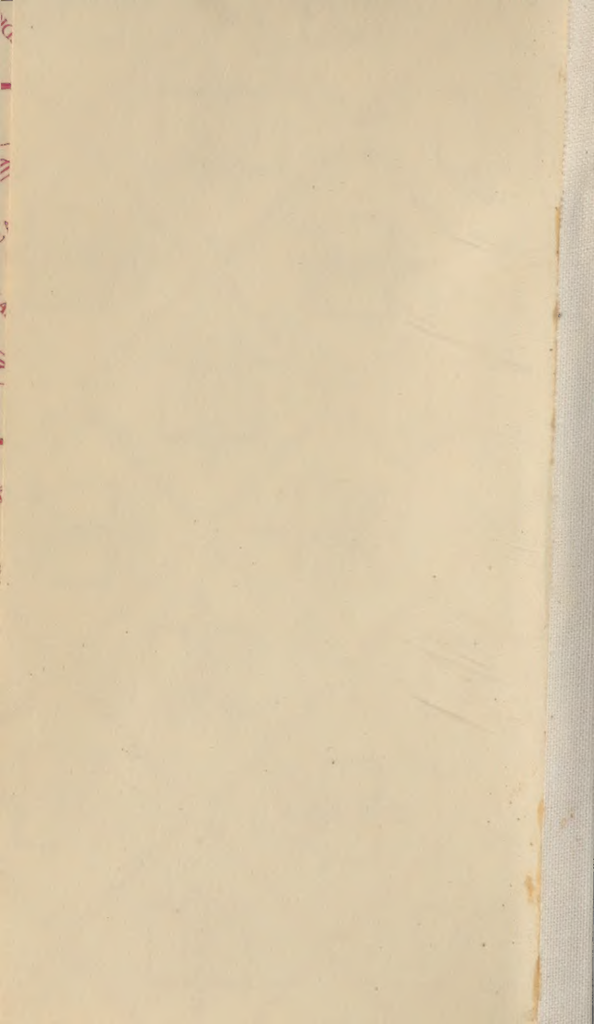


SALAZAR

OPOSCULO DE LA MEDICINA PERUANA


THE ARMY MEDICAL LIBRARY, Washington, D.C.


THE ARMY MEDICAL LIBRARY, Washington, D.C.



OPUSCULO

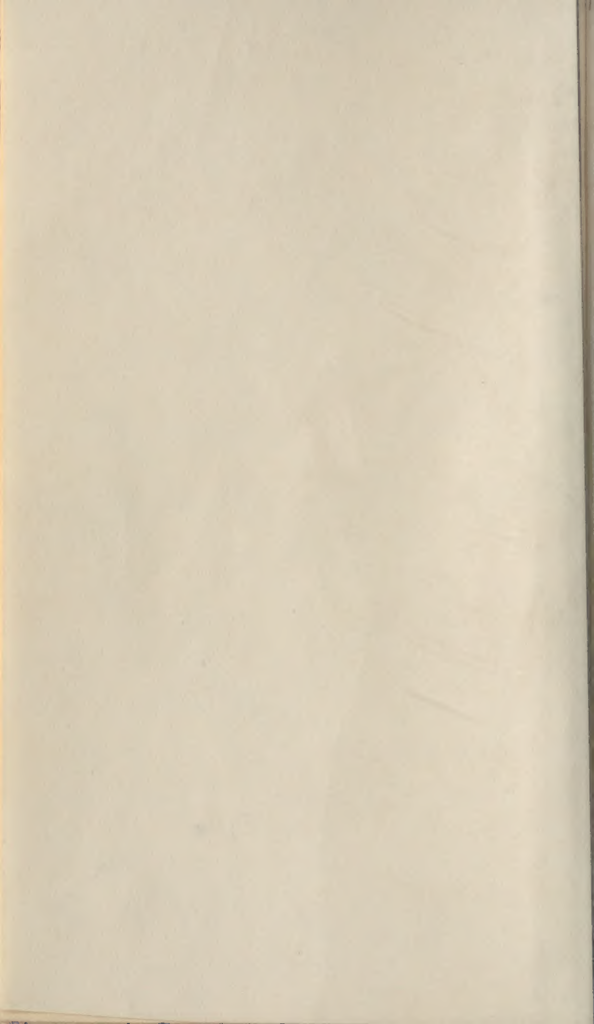
DE LA MEDICINA

PERUANA.

Ciencia de principios ciertos, acreditados por el ra-
ciocinio, la observacion, y la experiencia: depende
de condiciones vitales, físicas, químicas, y orgánicas;
y su objeto es hallar una fórmula para la resolucion
de todas las cuestiones médicas.

AREQUIPA 1839.

IMPRENTA DEL GOBIERNO POR PEDRO BENAVIDES.



OPUSCULO

DE LA MEDICINA

PERUANA.



Consta de principios ciertos, acreditados por el raciocinio, la observacion, y la esperiencia: depende de condiciones vitales, fisicas, químicas, y orgánicas; y su objeto es hallar nna fòrmula para la resolucion de todas las cuestiones médicas.

AREQUIPA 1839.

IMPRENTA DEL GOBIERNO POR PEDRO BENAVIDES.

Cunctis quod seclis, operis natura reclussit
Mi clavem fidit, palam hodie omnibus est.

De la obra de los siglos
á que natura hasta hoy, cerró la puerta,
Yo la llave he hallado; ya esta abierta.

JUDIDLAO SARAZENAS.

DEDICATORIA.

No parecerà estraño que Esculapio implore la Proteccion de Marte. Brousais el Corifeo de la revolucion mèdica en Francia, adquiriò su primera nombradia bajo los auspicios del Gran Napoleon. Una produccion médica en el Perú se honrará demasiado constituyendo por su Mecenas al veterano de la independencia, el Padre de la Patria, el Exmo. Sr. D. Agustin Gamarra, Gran Mariscal de Piquiza, Presidente de la República &. &. &. Este Genio decidido por la ilustracion, y por el bien de la humanidad doliente, esparcirá su influjo para que la Medicina Peruana tenga bien merecido el renombre que le damos en el Prospecto de esta obra—para que tenga acojida en las clases de enseñanza de algunas secciones de la República—para que sea discutida entre los maestros del arte de curar—y en fin para que pase á exâmen de los AA. europeos, que con tanto ardor se empeñan en el dia en el adelantamiento de la ciencia. Si se viese su utilidad, la posteridad hará honor al pais que le dá luz, y recordará con gratitud la magnanimidad del heroe que la hace propagar: siendo esta una pequeña ofrenda de gratitud por las consideraciones de benevolencia que se ha dignado dispensar al autor.

Juan de Dios Salazar.

Dr. en Medicina y Derecho.

PROLOGO.

Parecerá paradoja ver decidido en pocas páginas, lo que se habia discutido en la serie de los siglos; y que habiendose considerado como incomprensible en millares de escritos, salga ahora demostrado en un opúscolo de este calibre; pero cesará la sorpresa cuando se vea qoe la ciencia estaba reducida à la resolucion de un Problema por un mètodo análogo al de los Matemáticos. El Autor presintiendo la posibilidad de este hallasgo, se dedicó por espacio de diez y ocho años á la lectura de los escritores mèdicos, sin alcansar mas que desengaños, que le hicieron caer en la indecision, y aun en el fastidio por esta especie de investigaciones: en los ocho años siguientes ya se ocupó de la observacion de los hechos, por sì mismo, y en el ejercicio de su carrera médica; que comprobados por una práctica de resultados felices, fueron publicados en varias Memorias Acadèmicas, como preliminares à la obra que ya procuraba llevar à debido efecto; y en fin en los diez años corridos hasta la presente època, à ejemplo de Brousais y sus Prosèlitos, mas por un espìritu de nacionalismo, que por anhelo de gloria individual, ha insistido sobre la consecucion de una obra que demuestre el modo de formacion de las enfermedades, que es lo que se espresa con la palabra *Nosogenia.* Asi siendo del caso referir lo que ella incluye en el Diccionario de las ciencias mèdicas, redactamos lo que en este artìculo tiende à probar que no ha existido una certeza positiva en me-

dicina. Alli se dice pues, que entre los impenetrables misterios que envuelven casi todos los fenómenos de la organizacoin humana, el de la formacion de las enfermedades, es el que mas se ha sustraido à nuestros medios de investigacion; pues estando à la inspeccion de todos el modo espontáneo con que se hace trànsito del estado de salud mas perfecta al de la mas grave enfermedad, està por averiguarse todavia—Que causa ha producido tan extraordinaria revolucion—Pot que medios se verifica la comunicacion pronta, y ràpida de una lesion à diferentes partes—Dónde nace ò como se forma el aura epileptica, que partiendo de las estremidades ataca al instante al sensorio, desordena completamente el sistema nervioso, y orijina espantosas convulsiones en todos los músculos—Donde se forma, y como se desarrolla el primer gèrmen del cáncer, cuyos progresos deben ser tan ràpidos, sus estragos tan profundos, y su fin tan horroroso—A donde se dirije el miasma contajioso en el instante en que ataca à un individuo lleno de vida y salud—En què punto de la organizacion, y por què mecanismo se prepara el movimiento que harà brotar millares de granos variolosos, producirá un bubon pestilencial, è inundarà èl cuerpo de un sudor deletereo.

Lo cierto es, concluyamos, que todos declaman por el triste estado de la ciencia, y ninguno dà para ella una cosa de importancia: todos impugnan el inmenso pielago de errores à que ha conducido la ciega rutina, y nadie se atreve à designar el sendero que tiene trazado la brillante filosofia; y en fin todos vienen á estacionarse en que este es el *quid divinum* inaccesible à todos nuestros esfuerzos. Pero nosotros mas intrèpidos para seguir severamente

el sendero de la analisis, nos lisonjeamos de hallar una fórmula que satisfaga à tan intrincadas cuestiones. Asi por la diseminacion, propagacion, y simpatias entre diferentes órganos, esplicamos la comunicacion pronta y ràpida de una afeccion á diferentes parfes: en la esplicacion de los sìntomas que se conocen con el nombre de espasmos musculares, se dá razon de los fenomenos, que constituyen el anra epilèptica: por la presencia de la sub-inflamacion combinada con sobre-excitacion en un òrgano parenquimatóso, que progresando hasta el término de desorganizacion, reemplaza con el desarrollo de tejidos accidentales; se dà razon del cancer, y otras lesiones orgànicas: por la accion del miasma contagioso sobre las estremidades sensitivas, se esplica el desorden que produce en la salud, radicandose la afeccion en órganos de importancia; y en fin en el curso de esta obra se hallarâ—la esplicacion mas satisfactoria de los exantemas cutaneos, su desarrollo y diseminacion—aclarado el misterio de las intermitentes—y fuera de toda cuestion la doctrina de las calenturas dichas esenciales.

NOTA—Cuando se diga que una afeccion es cerebro-ganglionar, entiendase que está en el cerebro y en la médula espinal.



ANALISIS.

LA influencia nerviosa comunica una fuerza activa à todas las partes de la economia animal: si está distribuida con uniformidad, constituye el estado de salud: si exede ó está deficiente en un órgano, predispone al estado enfermo. Esto es lo que se conoce por los mèdicos modernos con el nombre de innervacion. Brown la llamò exitabilidad, y es animal, ù orgànica. Ella se pone en ejercicio por la accion de los exitantes, y segun la organizacion de cada parte, determina las diversas funciones de la vida. La fuerza de innervacion está en razon inversa de la fuerza de exitacion. Por esta ley resultan dos modos de accion en el organismo: accion centrifuga, que desde el minimum puede llevarse hasta el eretismo; y accion centrípeta, que desde el mismo punto puede pogresar hasta la desorganizacion. Los dos primeros estremos son los límites de la ereccion vital ó estado fisiolòjico: los dos últimos los de la irritacion, ò estado patològico. El ùltimo de estos afectos anuncia el tèrmino de la vida: los otros dos son los que se designaron por Brown con los nombres de dibilidad directa è indirecta: nosotros los denominamos *neuroses* ò afeccion de nervios, y angioses ò afeccion de los vasos sanguíneos; y Darwin probò su existencia con el experimento de dos círculos concèntricos, el uno dado de blanco y el otro de negro, que vistos à la llama de una luz muy viva, por cierto espacio de tiempo, lo negro parece blanco, y lo blanco negro. Estos fenòmenos prueban el efecto de la accion estimulante sobre la accion vital, en razon inversa una de otra; y que los mencionados afectos, son los únicos principios constituyentes del estado morboso; de que

se deduce, que los temperamentos nervioso y sanguineo, sou tambien los únicos que pueden afectar al hombre, considerados como predisposiciones à los mismos afectos.

Las Neuroses no son suceptibles de exitacion, ni de lesion alguna material; pero por el lugar que ocupan alteran mas ò menos las funciones, y terminan por una especie de lenta desorganizacion; que acaba por suspender el ejercicio de la nutricion jeneral. Al contrario las angioses, revisten diferentes formas por la especie de exitacion que les es inherente: asi la inflamacion es exitada por el calòrico jeneral repartido en la economia: la sub-inflamacion por el calòrico parcial que se desarrolla en un órgano, por efecto de su ideosincracia: la sobre-exitacion por la accion y reaccion de los fluidos circulantes: la sub-exitacion por un principio sedativo que entra en la composicion de los mismos sólidos y fluidos; y hay tambien otra especie de sub-exitacion, que consiste en una modificacion del calórico jeneral, y es como una especie de temperamento adquirido por la accion de las miasmas de los pántanos. El efecto inmediato de estas impresiones, es afectarse de las lesiones materiales de calor, rubor, tumor, y otros fenòmenos flegmasicos que caracterizan la inflamacion de un órgano; pero el dolor es su efecto mediato, por cuanto se refiere à una neuroses del centro de percepcion. Mas por los mismos estímulos simples ò combinados, se ocasiona una lenta ò ràpida terminacion; esto es, por resolucion ò delitesencia, si existe una simple inflamacion; por relajacion, ò metàstasis, si es una simple sobre-exitacion: por supuracion, si está combinada la una con la otra de estas afecciones; y en fin la inflamacion

combinada con la sub-exitacion, termina por indu-raciones, ulceraciones, ó gangrèna; y la sub-infla-macion combinada con la sobre-exitacion, avánza has-ta la mas completa desorganizacion, que remplazá con el desarrollo de tejidos accídentales; ó simples, como el cirro, encefaloides, tubèrculo, melanosis, cu-erpo fibroso, cartilago accidental, y fibro-cartilago ac-cidental; ó compuestos como el cancer, escrofulas, y osificaciones: siendo solo efecto de relajacion ès las lesiones orgànicas, que se manifiestan por aneurismas, varices, y hernias.

Supuestos estos principios, el método curàtivo se deduce del mismo órden con que se succeden es-tos elementos. Asi en la predisposicion à las neu-roses, estan indicados los estimulantes, y difusivos, y en su invasion los sedativos, como verdaderos de-bilitantes de la fuerza vital exàltada. En la predis-posicion à las angioses, lo están los atemperantes, emolientes y laxantes, y en su invasion los llama-dos contra-estimulantes, como verdaderos restaurañ-tes de la fuerza vital agotada. Mas segun sus di-versas formas, ocurren otras indicaciones: como la sangria jeneral para la inflamacion; la local para la sub-inflamacion; los eméticos, purgantes y epis-pàsticos, como revulsivos de la sobre-exitacion; los oxijenantes y tònicos, como modificadores de las di-versas especies de sub-exitacion; y los que se dicen específicos, por la afinidad que tienen con los ór-ganos afectos, merecen la preferencia entre los de su clase, como la estricnina en las afecciones para-lìticas, el arceniato de potasa en las neuroses rebel-des, y el hidriodato de potasa en las enfermedades de las partes genitales. En fin hay un caso de infla-macion aparente en que el mètodo antiflogistico seria

sumamente pernicioso, y es aquel en que una neuroses se convierte en angioses, por demasiada sustraccion de estìmulo, y precipitacion ò inversion de fuerza vital, como sucede â consecuencia de la abstinencia prolongada, y de copiosas emisiones sanguineas.

En jeneral distinguimos estos afectos morbosos por el lugar que esencialmente ocupan en el organismo; y adoptamos para la nomenclatura médica, las terminaciones en *oses* para las neuroses, y en *itis* para las angioses, adjuntas à los nombres de los òrganos que padecen. Asi en el primer caso se dice, aracnoidoses, pleuroses, peritonoses, hepatoses, esplenoses, gastroses, enteroses, cistoses....y en el segundo, aracnoiditis, pleuritis, peritonitis, hepatitis, esplenitis. gastritis, enteritis, cistitis....Si la enfermedad tiene su principal asiento, en la aracnoides, pleura, peritoneo, higado, bazo, estómago, intestinos, vejiga de la orina....

Se distinguen tambien por el lugar que ocupan originariamente, como el punto de partida de donde nace la enfermedad esencial, cuyo afecto es correlativo é idèntico al de su orijen, de modo que naciendo todas del aparato cerebral, del ganglionar, y de los mismos òrganos inmediatamente; ellas se distingnen por el caracter que les imprimen estas afecciones orijinarias. Asi las intermitentes nacen del cerebro, participando del caracter de intermitencia de accion de que goza la vida animal: las continuas de la mèdula espinal con el caracter de continuidad de accion que es inherente à la vida orgànica: las agudas de una afeccion originaria gastro intestinal, que por el doble estìmulo, y libre ejercicio de la sensibilidad en estos òrganos, se hacen de corta du-

racion y mas exajerados los fenòmenos vitales; y las crònicas, de una afeccion igualmente orijinaria cerebro-ganglionar, que por falta de exitacion, y la doble traba que experimenta la sensibilidad en su orijen, resulta de larga duracion, y menos exajerados los fenòmenos vitales. Mas las que proceden de contagio, ó envenenamiento, tienen su orijen de las superficies, donde rematan las estremidades sensitivas.

Se distinguen en fin por el lugar que ocupan simpàticamente, como el término donde refleja la enfermedad, ocasionando sus síntomas mediatamente, ó por medio de un simple afecto, sin exitacion, ni lesion alguna material: ejemplo de esto la paralisis efecto de varias angioses del cerebro ligadas con semejantes afecciones de la mèdula espinal. Asi por defecto de impulso de innervacion animal, hay paralìsis jeneral, si està afectada la protuverancia anular: la de cada brazo, si lo estàn los tàlamos opticos del lado opuesto: la de cada pierna por los afectos opuestos de los cuerpos estriados: la hemiplegia, por estar afectados simultaneamente un tàlamo óptico y un cuerpo estriado del mismo lado: la paralisis crusada, si estàn en diversos lados; y la paraplejia si la afeccion està en los dos cuerpos estriados. Ejemplo tambien los espasmos musculares, que ocupando las mismas partes, se refieren à las neùroses de los òrganos mencionados. Hay tambien paràlisis de la lengua, por estàr afectados los cuernos de Ammon; y falta de memoria de las palabras, si lo estàn los lóbulos anteriores del cerebro; pero no hay paralisis, ni espasmos, si los órganos cerebrales afectados no tienen comunicacion directa con la médula espinal: tales son el cuerpo calloso, el septum lucidum, la bobeda de tres pilares y otros. En

todos los demas casos, los sìntomas se refieren à un afecto opuesto al de la lesion esencial. Asi siendo una neuroses el afecto simpàtico, los sintomas de dolores, calenturas, sudores, hemorriagias, infiltraciones.... se refieren respectivamente al centro de percepcion, al de la circulacion, à los exalantes cutaneos, sanguineos, linfaticos....Y por angioses simpática, resultan sìntomas comatosos que se refieren al cerebro; los de pequeñez y abatimiento del pulso al corazon; y otros en que se suprimen las escreciones, secreciones....à sus respectivos òrganos; y en fin la debilidad y falta de transpiracion cutanea, parece son el efecto simpático de la sobre-exitacion del tejido mucoso gastro-intestinal.

Esta doctrina está fundada en pruebas de razon, ò *apriori*. En efecto, la influencia nerviosa puede considerarse como un fluido jeneral de cantidad determinada, que dirijiendose con abundancia à uno de sus canales, disminuye á proporcion en los demás; y de este modo, el equilibrio de innervacion demanda, que roto en una parte por angioses, aparezca en otra por neuroses, ó vice versa. Asi mismo esta influencia està repartida en todos los tejidos de modo, que cada uno se apropia de la que le es necesaria para el mantenimiento de sus funciones; y el aislamiento de vitalidad exije, que la afeccion de un órgano no se transmita á otro, si no es por comunicacion directa, como en las afecciones gastro-intestinales, y cerebro-ganglionares; pero si à las inflamaciones ó sub-inflamaciones, se añade la sobre-exitacion, esta es como un vehiculo, que hace à las primeras susceptibles de propagacion, y à las segundas de diseminacion, como en los reumatismos, y exàntemas cutáneos.

Se prueba tambien a *posteriori*, ó por la esplicacion de los fenómenos. En efecto: una prueba nada equìvoca de la certeza de estos principios, se tiene en las paràlisis y espasmos musculares, que representan vivamente el defecto y exeso de innervacion animal por angioses y neuroses cerebro-ganglionares. No es menos satisfactoria la prueba que se saca de las calenturas dichas esenciales con sìntomas nerviosos, de adinamia, y ataxìa; pues consistiendo las angiotenicas en una gastro enteritis, y las tifoideas en la gastro-enteroses, los sìntomas nerviosos dependen de sobre excitacion cerebral, la adinamia de sub-excitacion muscular, y la ataxìa es un tercer estado de là fuerza vital, cuyo caracter de versatilidad determina la conversion de las neuroses en angioses, ó vice versa; por lo que en tal estado todo es irregular é insòlito, y como si la vida de relacion se apartara de la vida de asimilacion. Tambien lo que se deduce de las calenturas exantemàticas, como las viruelas, el sarampion, y escarlatina, nos conduce à descubrir la reunion, ò succesion de varios elementos: asi una predisposicion al desarrollo cutaneo en ciertas èpocas de la vida, desenvuelve una sub-inflamacion: la que por influjo de una sobre-excitacion, se convierte en inflamacion; se disemina por el tejido dermoides; y se propaga al canal digestivo y órganos de la deglucion. Por consiguiente los sìntomas propios de estas afecciones, son la erupcion cutanea, su desarrollo, y la calentura; y todo esto con un caracter pernicioso, si se junta la sub-excitacion de la piel, ò del tejido mucoso. Asi mismo las calenturas intermitentes, tienen su esplicacion en la modificacion del calórico de la economia por los miasmas

de los pantanos, que obrando sedativamente, se dirije su accion sobre el cerebro, engendrando una angioses correlativa hasta el centro epigastrico; en cuya época permaneciendo como un foco de atraccion del calórico jeneral, èste desampara paulatinamente las partes esternas, y constituye el periodo del frio: luego produciendo la neuroses simpatica del corazon, se enciende la calentura; y cesa esta trasladandose la neuroses á los exalantes cutâneos, que forman el sudor, terminando la accesion por la intermitencia de accion cerebral; reproduciendose con los intervalos de cotidiana y terciana, cuando la afeccion consiste en una angioses; y con los de cuartana y otros, cuando por una anomalia se establece en neuroses: de suerte que por esta variedad de afectos, y segun los órganos afectados, resultan tantas formas de intermitentes, cuantas se conocen de las continuas; y en todas ellas se precave el retorno de los parosismos por medio de la quina y otros tònicos, que obran sosteniendo la energia del calórico, ò modificando la sub-exitacion miasmàtica. No es menos plausible la esplicacion de los afectos adinámico, escorbùtico, y sifilítico, por la sub-exitacion respectiva de los tejidos muscular, mucoso, y seroso; que consistiendo en el predominio de accion sedativa de sus principios inmediatos, por falta de la proporcion debida en la combinacion de los principios constitutívos, exijen la acidua aplicacion del mercurio y los âcidos minerales, que parece los modifica por una verdadera oxigenacion. En fin, las influencias atmosfèricas y siderales sobre varias enfermedades, en nada hallan una esplicacion mas satisfactoria que en la sub-inflamacion combinada con sobre-exitacion;

pues el estímulo de la accion y reaccion de los fluidos, obra con movimientos isòcronos con los del fluido esterno.

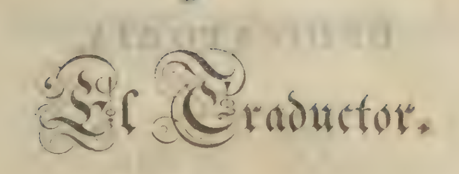
Se sacan tambien pruebas de hechos observados por cèlebres autores, que indican haberse dado algunas pinceladas en este cuadro, y que la medicina solo ha existido en fracmentos. Asi Broussais ha revelado el secreto de que todas las enfermedades son locales, y que las calenturas dichas esenciales no son sino sintomáticas. Brown y Darwin los afectos que ellos llaman debilidad directa é indirecta. Razori el método curativo de estos afectos, por los medios que el llama estimulantes ò contra-estimulantes. Gall y otros, los afectos cerebrales y ganglionares, que ellos han hecho valer para la teoria de las pasiones, y otros objetos de mera curiosidad. Cabanis la oposicion de afectos en órganos distantes, que él atribuye á la sensibilidad. Bichat, la analisis de los tejidos, y la diferencia de accion, continua é intermitente, entre las dos vidas orgánica y animal; de cuya influencia no se ha hecho cuenta para determinar el caracter de las afecciones continuas è intermitentes. En fin Foville y Pinel Grand Champ los numerosos hechos, con que se prueba el asiento de las afecciones paralíticas en los òrganos cerebrales que tienen comunicacion directa con la mèdula espinal. Pero apesar de todo esto, y de haberse multiplicado los escritos médicos con el fin de alcanzar una clasificacion de enfermedades, mas exàcta, y mas filosófica; parece que estàn muy lejos de vislumbrar el cuadro nosogènico, que en este Opusculo tenemos el honor de presentar.

Asi habiendose probado, que los limites del es-

tado fisiològico son los afectos que hemos denominado neuroses y angioses; y que entre estos afectos y una desorganizacion de tejido, se halla comprendido el estado patológico; es claro que hemos obtenido una Medicina fisiológica conexâ con la Anatomia patológica, como habia proyectado Brousais. Asi mismo, habiendose demostrado, que toda afeccion esencial es correlativa è idèntica con el afecto que le dà origen, y opuesta al afecto simpático que de ella procede; es visto que, en el triple asiento de la enfermedad, hemos hallado una fòrmula para la resolucion de todas las cuestiones mèdicas, que concilia las ideas espresadas en nuestra nueva nomenclatura, con las que tomadas de los síntomas en la antigua, habian acarreado infinidad de controversias. En fin habiendose deducido de principios ciertos, el modo de formarse las enfermedades, y restituirse al estado normal, con las terminaciones à que dan lugar los estímulos; es de creerse que en la conformidad que se halla entre estos principios y lo que se deduce de la observacion de los sìntomas, indicaciones curativas, y lesiones cadavèricas, està probada la verificacion de nuestra fórmula. Con lo que queda evidenciado, que la Medicina Peruana contenida en este Opúsculo encierra en si toda la certidumbre de que es susceptible el arte médico; y que ya podemos contar con una análisis y fórmula para las investigaciones mèdicas; como la que obtienen los Algebristas para la resolucion de sus problemas; y la que en estos tiempos se ha hallado por los mecánicos para la construccion de sus máquinas.



Pages 1-2 missing



El deseo de ser útil á mis amados compañeros, y haber llegado á mis manos por casualidad el manual de terapeutica, y materia médica que usan los discípulos del noble arte de curar en los colegios de Monpeller, Paris, y Strasburg, para subir á exámenes, despues de haber estudiado dichas materias en un testual escrito exprofeso, me ha obligado á verterlo en nuestro idioma para que de una ojeada podamos tener presentes todos los medicamentos usados, sus propiedades y casos en que deben administrarse; si consigo el fin que me he propuesto mi corazon no anhela otra cosa,

DEDICATORIA.

A. D. P. S. y V.

A quien mejor que á V. puedo dedicar esta prueba de mi reconocimiento, por el interes que se toma en mis adelantos? Si este ensayo le parece á V. digno de su atencion, y lo acoge con su acostumbrada benevolencia, siempre estará reconocido á tal favor

S. S. S. Q. M. B.

J. G. Valdés.

Materia Médica.

§. I. *Generalidades.*

Pregunta. Que se entiende por Medicamento?

Respuesta. Se debe mirar como medicamento toda sustancia que no usandose nunca como alimento, se emplea en los casos de combatir cualquiera afeccion de la economía. Varios Autores han tenido por caracter distintivo del Medicamento de no poderse nunca convertir en quilo, no pudiendo servir para la nutricion asimilandose á nuestros órganos como partes integrantes. La diferencia del medicamento con el veneno es que este ultimo tiende siempre á destruir la salud, mientras que el otro debe restablecerla.

Preg. Cuales son los modos diversos de accionar los medicamentos en nuestra economía?

Resp. Los medicamentos obran: 1º de una

manera química, sucede esto cuando se pone en contacto con nuestros tejidos algun ácido concentrado obrando de la misma manera sobre el vivo que en los tejidos privados de vida, produciendo escaras. 2º Phisiologicamente, ó modificando de un modo sensible las funciones de los órganos, sin alterar el tejido de una manera remarcable; el opio, por ejemplo. 3º Local, ó ejerciendo una accion directa sobre los tejidos á que se aplica; las cantharidas por ejemplo. 4º General, cuando el medicamento transportado á la economía por via de absorcion, se manifiesta por sus efectos generales. 5º Especial, como el emetico sobre el estómago y los músculos abdomiles, este médicamento, cualquiera que sea el modo de ingerirlo en la economìa, siempre determina el vómito. 6º Inmediato, obrar por la accion directa del medicamento sobre la parte á que se aplica; tal es el efecto inmediato de los cáusticos, y desorganizantes. 7º Secundario, la inflamacion y la supuracion que sobrevienen á la aplicacion de los cáusticos para quitar las escaras que ellos han producido son los efectos secundarios. 8º Absoluta la accion tónica de ciertos medicamentos determina una escitacion general, como la quina. Esta misma substancia en ciertas circunstancias ejerce una accion. 9º Relativa cuando se la administra para combatir los accesos interminentes ú otras afeccciones particulares del organismo.

Preg. ¿Cuales son las partes del cuerpo

sobre las que se aplica el medicamento?

Resp. Esta aplicacion está subordinada á la accion del medicamento; cuando esta accion no se manifiesta mas que en los órganos donde se pone en contacto la substancia medicamentosa obra sobre la parte misma enferma, á menos que no se quieran obtener efectos generales por revulsion como sucede en una afeccion pulmonar que establecemos un fontículo en el brazo.

Cuando la accion de los medicamentos puede propagarse por continuidad de órganos, se hace la aplicacion á la parte mas proxima del órgano enfermo, á fin de que su influencia sea mas manifiesta, por ejemplo en una flegmasía intestinal, aplicamos sobre el vientre cataplasmas emolientes para que su accion sea transmitida por continuidad de órganos.

Cuando el medicamento haya de obrar de un modo general ó sinpático, le confiamos á la accion del estómago; cuando su influencia deba ejercerse en el organismo por via de absorcion, se introduce en el estómago, en el recto, ó se aplica sobre la piel; nos valemos de este último medio cuando tememos la accion irritante de algun medicamento en la mucosa intestinal, este modo de administrar lleva el nombre iatra leptico.

Preg. Que circunstancias debemos tener presentes en la administracion y dosis de los medicamentos?

Resp. Una multitud de circunstancias deben modificar esta indicacion, á un niño de

menos de un año se le prescribe ó se le dá la $\frac{1}{12}$ ó $\frac{1}{15}$ parte de la que se prescribe á un adulto: á las mugeres, á los débiles, y á los viejos, una cantidad menor que la que dariamos á un enfermo robusto de 30 ó 35 años.

Preg. ¿Con que fin reunimos muchos medicamentos?

Resp. 1º Para aumentar la accion del medicamento principal que se administra; pudiendo tener esta lugar de varios modos: *a*, convinando diversos preparados de una misma sustancia: asi en un conocimiento de sustancias vegetales se añade cierta cantidad de estracto de las mismas: *b*, conbinando medicamentos que aunque de un mismo genero, adquieran por su reunion una energia mayor, que la suma reunida de su accion separada, ó disminuyendo los inconvenientes que habria administrándolos en particular, al mismo tiempo que adquieren mas actividad: *c*, uniendo al medicamento una sustancia, que aunque de naturaleza diferente y que no ejerza sobre él accion alguna química, favorece la accion que este produce comunmente haciendola mas cierta; asi el sulfato de quinina su accion es mas segura combinandolo con los opiados. 2º Para tener distintos resultados á la vez. 3º Para disminuir la accion irritante que el medicamento principal pudiese acarrear, y mitigar los efectos que dañarian la accion que nos proponemos producir. 4º Para obtener un medicamento nuevo por la reaccion de diferentes sustancias reunidas, y aun para obtener resul-

tados que no nos darian las substancias aisladas, aun que no haya accion recíproca entre los mismos medicamentos; asi la union del opio con la hipecacuana, no produce ni los efectos narcóticos, ni los vomitivos. 5º Para hacer mas facil y mas agradable la administracion de ciertas sustancias.

Preg. ¿Cual es el objeto de la clasificacion de los medicamentos; cual debe ser su base, cual es la que mejor se debe adoptar?

Resp. En cuanto á la clasificacion de los medicamentos se debe buscar la historia mas clara; y hacer conocer la analogia que ciertos medicamentos tienen entre sí. Las consideraciones que deben servir de base en la clasificacion de los medicamentos, son las que se sacan de su accion fisiologica sobre la economía. El objeto que debemos tener en su administracion siendo el de modificar el organismo, en estas modificaciones debemos buscar sus analogias, y las consideraciones que nos deben guiar en su clasificacion. Siendo estas varias nos atendremos á la de Mr. Barbier que sigue en su (traité de matiere medicale.)

TABLA SINOPTICA.

De la clasificacion de los medicamentos.

1º Emolientes que relajan el tejido de los órganos.

2º Atenperantes que moderan su dema-

siada actividad.

3º Narcóticos que obran especialmente sobre el sistema nervioso, y que tienden á disminuir su accion.

4º Lacsantes que producen evacuaciones alvinas mas bien perturbando el movimiento natural de los intestinos que irritandolos.

5º Purgantes que irritan pasageramente la mucosa intestinal resultando evacuaciones alvinas.

6º Eméticos que escitan la contraccion del estómago, y musculos abdominales determinando el vomito.

7º Astringentes que aplicados en los tejidos vivos producen un restriñimiento fibrilar.

Locales: Rubefacientes. Cáusticos.

8º Escitantes que estimulan el tejido de los órganos, y aumentan la actividad de sus funciones.

Generales: Difusibles. Y no difusibles.

Especiales.

9º Tónicos que fortifican el tejido de los órganos.

10º Antielminticos que determinan la muerte de los vermes intestinales.

§. II. *Medicamentos emolientes.*

Preg. Hacedme la historia general de los medicamentos emolientes?

Resp. Estos medicamentos que se llaman tambien relajantes, dulcificantes, tienden á relajar los tejidos, á disminuir su tonicidad, y á apagar la sensibilidad; estos medicamentos estan sacados del reino vegetal y animal, su sabor es generalmente fastidioso, viscoso ó azucarado; su accion dulcificante se demuestra en las inflamaciones del estómago, y tomadas en cantidad calman la sed y el calor que se hace sentir en el epigastrio; en fin aplicadas como tópicos sobre las partes inflamadas y dolorosas, ellas ablandan y calman la irritacion de estas partes: su influencia es general y local, por que la relajacion que causan localmente, imprimen una suspension al sistema nervioso que cesa de obedecer á la escitacion primitiva. Estas sustancias son casi todas nutritivas, y sus principios inmediatos son, la goma, el almidon ó fecula, azucar, gluten, aceites fijos, gelatina, albumina, y sustancias grasas; se emplean estos medicamentos para combatir las inflamaciones tanto internas como esternas, no convienen al fin de las enfermedades, y despues de la decadencia que se observa en todas las enfermedades cronicas. Se administran bajo la forma de tisanas, loocs &c. á lo interior, y de cataplasmas y lociones al esterior.

La dosis puede aumentarse ó disminuirse sin el menor peligro.

Preg. Cuales son las familias naturales que producen las sustancias emolientes.

Resp. 1º Malvaceas, Borrajineas, Leguminosas, Linaceas, Rosaceas, Ranunculaceas, Palmeras, Urticaceas, Viniferas, Gramineas.

Preg. Decidme la historia particular de las malvaceas.

Resp. El malvavisco, *Althea officinalis*, y sus preparados, se prescriben en todas las flegmasias intensas de los órganos, sobre todo se le administra con buen ecsito en las afecciones del pecho, las blenorreas, los catarros de la vejiga. Se emplea tanto al esterior como al interior, su cocimiento forma las cataplasmas emolientes.

Dósis y modo de administrarlo. Raiz decoccion 1 onza por 2 libr. de agua, flores infusion un manojo por 2 libr. de agua hirbiendo, jarabe 1 onza á tres emplasto. Raiz de malvavisco una parte azucar y goma de uno y otro igual, 8 partes con las ojas y la raiz se hacen cataplasmas, baños, y lociones.

2º La malva y pequeña malva, *Malva silvestris L.* se emplean en los mismos casos que el malvavisco D. y M. de ad. flores infusion ó decoccion un puñado por 1 libr. de agua hojas en lociones y lavativas.

3º Manteca de cacao, *Butirum cacao*, empleada como dulcificante, en las inflamaciones gastro intestinales, sobre todo en el cancer del estómago, al esterior como dulcifi-

cante en las grietas de los labios y en las hemorroides D. y M. de Ad. 1 onza á 2. en una emulsion ó en pildoras empleadas como escipiente.

Borragineas. La Borraja, *Borrago officinalis*, se emplea como emoliente sudorifica y diuretica en las flegmasias internas D. y M. de Ad. decoccion é infusion un manojo ó dos por 2 libr. de agua de 2 onzas á 4. (Esta preparacion se altera al cabo de algunos dias.) Se prepara tambien un estracto y una conserva.

La suelda consuelda, *Synfitum officinale L.* está aconsejada en las hemorragias activas de los pulmones é intestinos, D. y M. de Ad. decoccion $\frac{1}{2}$ onza por 2 libr. de agua.

La Buglosa, *Anchusa italica L.* la pulmonaria, *Pulmonaria officinalis L.* se prescriben lo mismo que la Borraja.

La Cinoglosa, *Cinoglosum officinale*, no está en uso, y tan solo hace parte de las pildoras de cinogloso, como se verá hablando del opio.

Preg. Decidme la historia terapeutica de la familia de las linaceas.

Resp. La semilla de Lino, *Linum usitatisimum L.* se emplean en las flegmasias de las vias urinarias en decoccion. La harina de las semillas de lino es muy usada para cataplasmas, y las semillas en cocimiento para lavativas: el aceyte de estas mismas semillas se usa igualmente como emoliente.

Preg. Y las leguminosas.

Resp. La Goma Arabiga, *Gunmi Arabicum*, y la goma del Senegal, *Gumni Senegalense*, se emplean mucho como emolientes en todas las flegmasias D. y M. de Ad. en polvo 1 escrup. á 1 drac. solucion 2 drac. á 1 onza por 2 libr. La goma hace parte de los loochs julepes y pastas pectorales.

La Goma tragacanto, *Gumni tragacanthæ*, tiene las mismas propiedades que la Goma Arabiga acausa de su consistencia sirve de vehiculo en ciertas preparaciones farmaceuticas

D. y M. de Ad. solucion 1 drac. á 2 por 2 libr. de agua Polvo gr. IX. á XV. Mucilago Goma tragacanto 2 drac. agua hirviendo 8 onzas.

Regaliz, *Glycyrrhiza Glabra*, se emplea para edulcorar las bebidas, su polvo sirve de escipiente; se emplea comunmente contra la tos el estracto de regaliz, la dosis de 1 onza.

El meliloto; *Melilotus officinalis* se emplea en decoccion en lociones y lavativas, su agua destilada hace parte de los colirios dulcificantes resolutivos.

Preg. ¿ De las Rosaceas ?

Resp. Las almendras dulces *Almygdalæ dulces*, se emplean en emulsion en las inflamaciones del canal alimenticio.

D. y M. de Ad. 1 onza á 2 por 8 de agua.

El aceite de almendras dulces *Oleun Amygdalarum* tomado en pequeñas dosis es emoliente á dovés mas altas lacsante se usa en las inflamaciones pulmonares.

D. y M. de Ad. en Emulsion $\frac{1}{2}$ onza á 1 mezclado con jarabe ó yema de huevo; este aceite entra en la composicion de muchos linimentos.

Las ciruelas *pruni domesticæ fructus*, son lacsantes y emolientes se emplea su decoccion para los infantes como lacsante.

Los datiles los higos y pasas se usan del mismo modo.

Preg. ¿De las Gramineas?

Resp. La harina de trigo de Habena, de Cebada, de Centeno, el Salvado, el Salep, el Sagú, sirven para lociones lavativas y cataplasmas emolientes.

Preg. ¿Cuales son las substancias animales empleadas como emolientes?

Resp. La leche de vaca, de cabra, de oveja, de burra, y de yegua se administran como bebidas emolientes y alimenticias en las enfermedades del pecho, haciendo tambien topicos emolientes con pan.

El asta de ciervo *cornu cervi*, de esta se hace una bebida ó jalea que se administra como lijero alimento emoliente. El asta de ciervo calcinada entra en la decoccion blanca de Sydenhan. (hasta de ciervo calcinada reducida á polvo 2 drac. miga de pan blanco 3 azucar 1 onza agua 1 libr. agua de flor de naranja $\frac{1}{2}$ drac.) se da como emoliente en la enteritis aguda y la disenteria. Tambien se emplean para uso esterno la enjundia y otras sustancias grasas.

§. III. *Medicionatos atemperantes.*

Preg. Diganos algo en general de los medicamentos atemperantes.

Resp. Los medicamentos atemperantes se llaman asi del verbo temperare moderar, estos moderan la demasiada actividad de los órganos, desminuyendo la actividad de la circulacion y calorificacion, tambien se les da el nombre de refrigerantes, acidulos y antiflogisticos. Estas sustancias están sacadas del reino mineral y vegetal.

Los medicamentos de esta clase se distinguen por un principio ácido y á este se le deve sus propiedades; el primero efecto de su contacto con los tejidos de la economía es el restriñimiento de los capilares, no conviene aplicarlos sobre las partes inflamadas, principalmente sobre la piel, por temor de que sobrevenga la revulsion hácia los órganos interiores: debidamente administrados calman la sed, disminuyen el calor, atemperan la circulacion y la fiebre: y continuándolos escitan una ligera transpiracion y la secrecion de la orina. En gran cantidad irritan las vias digestivas y cuando su uso se prolonga por mucho tiempo concluyen por atraer un relajamiento general del tejido, no convienen cuando la inflamacion interna va acompañada de ulceracion. Los ácidos qne se cuentan como atemperantes son: el ácido citrico, ocsalico malico, tartarico; el ácido malico lo mismo que

el ácido sorbico se encuentran en la mayor parte de los frutos; Se pueden suplir estos mismos medicamentos con otros ácidos muy diluidos como el ácido acetico, sulfurico.

Se administran estos medicamentos á diversas dosis, cuando son ácidos puros, ordinariamente se disuelven en agua y se dan á la dosis de $\frac{1}{2}$ drac. á 2.

Preg. Decidme algo en particular de los medicamentos dichos atemperantes.

Resp. 1º El ácido borico, *acidum boricum* poco empleado, se administra á la dosis de granos III á X como calmante y refrescante.

2º El ácido ácetico, *acidum aceticum*, jamás se da al interior: se hace aspirar el vapor en el sincope porque al interior irrita fuertemente los órganos digestivos, diluido en agua se usa como refrescante y se emplea en gargarismos contra las anginas leves; se aconseja el vinagre en los casos de envanamiento por los narcoticos, mas es necesario antes haber espelido la sustancia venenosa porque este ácido facilitaria la absorcion segun Mr. Orfila: D. y M. de ad. vinagre destilado 1 drac. á 4 por libra de agua.

3º El ácido citrico, *acidum citricum*, se emplea en limonada de 1 drac. á 4 por libra de agua.

4º El ácido tartarico, *acidum tartaricum*, se emplea algunas veces en casos de irritacion del estómago y fiebres, pero á pequeñas dosis gr. V á XV en polvo, limonada $\frac{1}{2}$ drac. por libra de agua.

5º El limon su jugo se emplea mucho en limonada, se hace uso en las enfermedades inflamatorias; el jugo de limon diluido en agua detiene la mayor parte de los vomitos espasmodicos, se administra aun en la ictericia y escorbuto.

El jugo de la naranja es analogo al precedente aunque no tan ácido se hace la naranjada.

Las grosellas, moras, fresas, franbuesas, cerezas, y la manzana, sirven para formar bebidas muy agradables y refrescantes.

§. IV. *Medicamentos Narcoticos.*

Preg. Decidme alguna cosa de los medicamentos narcoticos?

Resp. Los medicamentos narcoticos se distinguen por una influencia especial y primitiva sobre el sistema nervioso en general, conservando aun el nombre de estupefacientes, soporiferos, sedativos, anodinos, y calmantes: á pequeña dosis su influencia parece no ser mas que local, disminuyen la sensibilidad de las partes con quienes se pone en contacto á dosis progresivas pero limitadas determinan una ligera debilidad, un estado de calma que nos induce al sueño, si se aumenta la dosis sobrevienen pesantez de cabeza, engurgitaciones, deslumbramientos, debilidad en las facultades intelectuales y sistema muscular, en fin un sueño agitado, vertigos, y un estado particular que se designa con el

nombre de narcotismo, que es principalmente caracterizado por un sueño de embriaguez, pérdida de inteligencia, y una agitacion interior muy anhelosa. Bajo la influencia de mayor dosis la sangre se dirige con fuerza hácia el cerebro, resultando alucinaciones, vertigos especie de embriaguez, delirio, y por fin vómitos; puede sobrevenir, el coma, movimientos convulsivos, la paralisis, y hasta la muerte.

Los narcóticos tienen una influencia primitiva sobre los órganos digestivos. Se debe sin duda á su accion sobre el sistema nervioso de estos órganos el que produzca estos efectos. Sea lo que fuere durante el narcotismo se observa mucha irregularidad en la circulacion; la piel se cubre de sudòr. La mayor parte de estos medicamentos producidos por vegetales tienen un olor viroso y deben su virtud, unos á un alcali, y otros al acido hidrocianico. Se usan principalmente para calmar el dolor y combatir la imsomnia, han resultado buenos efectos de su administracion en el reumatismo, dolores osteocopos, muchas nevroses, y en los últimos periodos de afecciones cancerosas. Se deben propinar con mucha circunspeccion, en las inflamaciones internas, y cuando el enfermo se halla debil. Se administran á muy cortas dosis.

Preg. ¿Cuales son las familias naturales que producen los narcoticos?

Resp. 1º Las Papaveraceas, 2º Solanaceas, 3º Synanthereas, 4º Escrophularias, 5º las

Unbeliferas, 6º las Ranunculaceas, y 7º las Rosaceas.

Preg. ¿Dadme una noticia de las Papaveraceas?

Resp. El opio, *opium*, calmante á pequeñas doses llega á ser estimulante muy energico á dosis, mas altas; activa la circulacion anima las fuerzas musculares, y ecsalta las facultades intelectuales, siguiendose á esto el narcotismo, se emplea el opio como calmante sobre todo en las enfermedades cronicas se administra con suceso en el cólera Morbo, y las diarreas, unido á la quina ó al emético se han obtenido buenos efectos en las afecciones intermitentes, se halla indicado en todas las afecciones nevralgicas y espasmodicas, y á altas doses en el *delirium tremens*, tetanos, é hidrophobia, se usa tambien en las afecciones reumaticas agudas, está contraindicado en las inflamaciones: D. y M. de Ad. Opio en bruto gr. $\frac{1}{2}$ y mas progresibamente estracto acuoso $\frac{1}{5}$ de gr. á 1 estracto vinoso Laudano opiado á las mismas dosis. Laudano Liquido de Sydhenhan cuya composicion es opio 16 partes azafran 8 canela y clavillo aa. 1 vino de España 125 (contiene cada 22 gotas un grano de opio) se administra de 10 gotas hasta $\frac{1}{2}$ drac.

Tintura de opio, gotas 12 hasta escrup.

El opio hace parte de las pildoras opiadas de cinogloso, del electuario de opio y del diascordio. El principio activo del opio parece ser la morfina, y se administra en el es-

tado de sulfato ó acetato. El sulfato de morfina se prescribe en forma pilular la dosis de $\frac{1}{4}$ de gr. á 1. Su jarabe que se compone de 4 gr. de sulfato de morfina y 1 lib. de jarabe, se da á cucharadas. El acetato y citrato de morfina vienen á tener los mismos usos. El narcotino principio inmediato del opio no tiene uso en medicina.

Las cabezas de Adormidera *papaberis capsulæ* se emplean en decoccion para lavativas, cataplasmas, y aun para bebida, se componen con ellas el jarabe de adormideras blancas, jarabe de Diacordio que se administra como calmante en las afecciones del pecho dosis $\frac{1}{2}$ onza á 1.

Los petalos de la amapola *papaver Reas* se administran en infusion como dulcificantes y ligeramente calmantes; su jarabe tiene los mismos usos que el precedente.

Preg. ¿Cuales son los narcoticos producidos por las Solanaceas, en que casos y á que dosis se administran?

Resp. La bella donna *Atroppa belladonna* ha estado muy en boga contra la coqueluche, toses convulsivas y otras nevralgias, se ha empleado contra la hidropesia é ictericia: muchos médicos Alemanes la tienen como un escelente preservativo de la escarlatina. Se administra para combatir la restreccion del iris en su inflamacion, siendo tambien de grandè utilidad antes de la operacion de la catarata para dilatar la pupila. Esta substancia á Dosis alta obra como los venenos narcóticos y á

bajas dosis irrita el estomago produciendo con su continuacion todos los fenomenos que resultan de la administracion de los narcóticos. Dosis y M. de Ad. Polvos de 1 gr. á 1 escrup. infusion un escrúpulo por libra de agua su estracto de $\frac{1}{2}$ gr. á 3 jarabe 4 drac á 1 onza.

El tabaco. *Nicotiana tabacum* administrado al interior irrita la mucosa del estómago determina vómitos y deyecciones sanguineas á altas dosis es un veneno muy violento se ha empleado como emético se ha recomendado contra la hidropesia, se han obtenido buenos resultados en la asficsia como tambien en la hernia estrangulada administrado en lavativas D. y M. de Ad. al interior, polvo $\frac{1}{2}$ gr. á v. infusion $\frac{1}{2}$ drac. á II por libra de agua: en lavativas $\frac{1}{2}$ drac. á II por libra de agua, lociones $\frac{1}{2}$ drac. á IV por 4 onzas agua: fomentos 2 drac. por 4 onzas agua.

El Beleño negro, *hyoscyacmus niger*, obra directamente sobre el cerebro. A alta dosis es un veneno muy violento; se emplea en lo interior en muchas efecciones nerviosas. Al esterior se aplica en cataplasmas, lociones y baños. D. y M. de Ad. polvo gr. II á X dos veces al dia, estr. gr. I á XV: tinct. *x* gotas á 1 drac. y aun mas. Las demas especies de beleño tiene las mismas propiedades.

Preg. Cuales son los narcoticos que contiene la familia de las chicoreaceas.

Resp. La lechuga ponzoñosa, lactuca virosa, obra de una manera analoga á el beleño á altas doses es venenosa, se la sustituye á

el opio y obra de una manera saludable en la secrecion de la orina; su jugo espesado se da gr. IV á XII. La lechuga comun cultibada tiene las propiedades iguales aunque no tan notables.

El tridacio *tridax seu lactucarium* tiene efectos mas ciertos que el anterior, produciendo buenos resultados en lugar del opio, disminuye el pulso y el calor animal, produce el sueño pero nunca el narcotismo, se administra mejor en pildoras que en pocion. D. gr. II á IV.

Preg. ¿En que casos se emplea la digital purpurea?

Resp. La digital *Digitalis purpurea.* Su accion es sobre el sistema nervioso, irrita la superficie gastrica, da lugar á nauseas, vomitos, delirio, convulsion, y aun la muerte; el aumento de secrecion de la orina y aceleracion del pulso siguen á su primera administracion: reiterado su uso el movimiento circulatario estimulado se retarda no produciendo mas que 30 pulsaciones por minuto. La digital aumenta la absorcion, se emplea á cortas doses, ejerce una accion sedativa contra las afecciones nerviosas de los organos respiratorios. Se ha puesto en uso en la anasarca é hidropesia: se tiene por contraestimulante en Italia donde se administra á muy altas doses aun en las afecciones inflamatorias del pulmon. D. y M. de Ad. polvo gr. I á VI tinct. V á XV got. dos ó tres veces por dia, tinct æther. de X á XXV got.

La cicutat *Conium maculatum*. Su accion sobre la econimia no está aun bien comprobada, irrita las partes con que se pone en contacto, y su accion secundaria es el cerebro, ejerciendo una accion ya sedativa ya irritante hácia este órgano. Se emplea en algunas nevroses, toses rebeldes, priapismo, y en los escirros inflamatorios. D. y M. de Ad. hojas en polvo gr. II á escrup. estr. V á XX ó mas. La infusion es inactiva; en cataplasmas de 3 onz. á 4.

Aconito. *Aconitum napellus*. Obra sobre el cerebro despues de una viva irritacion en los órganos digestivos, á alta dosis es un veneno narcótico acre, á pequeña dosis activa la circulacion y la ecsalacion cutánea: se propina en el reumatismo cronico, la gota, sifilis constitucional, paralisis, amaurose, y en las afecciones cancerosas. D. y M. de Ad. polvo gr. J á VIII progresivamente. estr. gr. ½ á IV tinct. V á XV got.

Preg. ¿Y el Laurel cerezo?

Resp. *Cerarasus lauro-cerasus* su agua destilada tiene efectos poco constantes, lo usan como un buen contra-estimulante en Italia, y obra como el ácido prúsico debilitado, se le tiene como un veneno; se aconseja en afecciones crónicas de las vísceras abdominales, y en algunas nevroses se administra ordinariamente de V gotas á 2 escrup.

Las almendras amargas, *Amigdalæ Amaræ* obran como el precedente entran en algunos oochs para hacerlos calmantes se propina en

las mismas enfermedades que el laurel cerezo, poniendo 24 got. de agua destilada por una de ácido prúsico, dosis las mismas.

Preg. ¿Que es el ácido prúsico?

Resp. Concentrado es el veneno mas violento que se conoce, diluido en agua obra como calmante en las afecciones nerviosas del pecho, escita la circulacion y causa sudores como el opio. En Inglaterra sirve para combatir afecciones cutaneas crónicas, y contra la tisis pulmonar. D. y M. de Ad. Acido prúsico medicinal 2 á 8 got. algunas veces al dia en una bebida apropiada, jarabe ciánico que se compone de (Ac. prusic. 1 parte jarabe simple 128) se da de una onza á dos.

El Hidrocienato de potasa puro, se emplea del mismo modo y en los mismos casos que el precedente.

§. V. *De los Lacsantes.*

Preg. ¿Hacedme una esplicacion de los medicamentos lacsantes?

Resp. Se llaman asi los que determinan evacuaciones alvinas, sin irritar el canal intestinal, diferenciandose en esto de los purgantes. Despues de la administracion de un lacsante se sigue que causa 1º una fatiga sin calor y sin dolor en el estómago. 2º No es transformado en quilo, mas arrastra hácia los intestinos las substancias contenidas en el estómago. 3º Acelera el movimiento peristáltico de los intestinos. 4º En fin despues de una

larga administracion lejos de irritar la mucosa gastrica, como lo hacen los purgantes la reduce á un estado de atonia, y de relajamiento que solo los tónicos y escitantes pueden volverla á su estado natural; se distinguen tambien por sus propiedades quimicas, componiendose los lacsantes generalmente, de azucar, mucílago, y un aceite fijo, mientras los otros de un principio estractivo, resina un principio amargo, y sales. El olor de unos es poco sensible al paso que el de los otros es nauseabundo. La mayor parte de los lacsantes nos presta el reino vegetal, y en corta cantidad algunas substancias animales y minerales. Se emplean para combatir la constipacion, en las enfermedades inflamatorias. Se administran disueltos en agua, asociándoles una sustancia ligeramente escitante para facilitar su accion.

Preg. ¿Cuales son los lacsantes que presta el reino vegetal?

Resp. El Mana, la casia, el tamarindo, aceite de ricino, la mercurial, y la miel.

El Mana, *Manna* es muy comun conviene á las personas delicadas é infantes se administra para mantener el vientre en libertad, se asocia generalmente á algunos purgantes para moderar la accion de estos, el Maná es nauseabundo para algunos enfermos, por cuyo motivo se le mezclan algunas gotas de aceite esencial de Naranjo. D. y M. de Ad. En substancias $\frac{1}{2}$ onza á III con cantidad suficiente de agua ó leche.

La casia, *casia fistula* es lacsante y refrescante á la vez tiene los mismos usos que el anterior. D. y M. de Ad. la Pulpa I onza á II en decoccion de 2 onzas á III por 2 lib. de agua se hace una conserva, una confeccion, y aun el electuario formando parte el Maná, y el Tamarindo.

El Tamarindo, *Tamarindus indica*, tiene por sus propiedades relacion con los atemperantes en disolucion en el agua forma una bebida refrescante, y aumentando la dosis lacsante siendo util en las fiebres y en el embarazo gastrioo. D. y M. de Ad. Para bebida I onza por 2 lib. de agua. Lacsante 2 onzas por 2 lib. de agua bolos I drac. á IV.

Aceite de ricino, *Oleum ex semine ricini*, cuando reciente es un buen lacsante y despues de algunos dias es un violento purgante, causando cólicos; se le debe emplear reciente, se administra contra los vermes intestinales y la ténia. D. y M. de ad. $\frac{1}{2}$ onza á II. suspendido en un vehiculo acuoso por medio de la yema de huevo, se emplea como lacsante en lavativas con la miel mercurial de I onza á II y se emplea como purgante estomático y emenagogo la miel *Mell* es un lacsante muy débil, en agua pierde esta propiedad, se edulcoran las bebidas con ella haciendolas emolientes.

Preg. Decidme alguna cosa de los lacsantes minerales?

Resp. La magnesia calcinada, el subcarbonato de magnesia, y el tartrato ácido de potasa.

La magnesia calcinada, *magnesia usta*, á pequeñas dosis es absorvente, conviene en las acideces de estómago para neutralizarlas, á altas dosis es lacsante; se emplea para prevenir los calculos de ácido urico. D. y M. ad. como absorvente y antacido de gr. x á 1 drac. como lacsante de 1 drac. á VI.

El subcarbonato de magnesia, *subcarbonas magnesiæ*. No se usa mucho, solo se sustituye á la magnesia.

El Cremor de tártaro, *cremor tartari seu supertartras potasæ*, en pequeña cantidad obra como atemperante, á mas alta dosis es lacsante. D. y M. de ad. como atemperante 2 drac. á 1 onza por 1 libr. de agua, como lacsante de 1 drac. II en las afecciones gastricas biliosas.

§. VI. *Purgantes.*

Preg. Haced la historia de los purgantes tomados en grupo.

Resp. Los medicamentos purgantes determinan evacuaciones albinas causando una irritacion en el tubo intestinal; por la intensidad de la irritacion se dividen en minorativos ó eccopreticos, medianos ó catarticos, y fuertes ó drasticos, sus efectos son primitivos ó secundarios aumentan la sensibilidad, la flogosis, las secreciones, y su escitacion se propaga á el higado, aumentan la contractilidad de la tunica muscular acelerando la espulsion de las materias feca-

les: unos obran sobre todo el tubo digestivo y otros sobre una pequeña parte, á su administracion se sigue la repugnancia á los alimentos, nauseas, calor á el estómago, colicos mas ó menos vivos, borborigmos, y algunas veces una pequeña hinchazon de vientre: los efectos secundarios, 1º el retardo de la circulacion por la cesacion de la irritacion y por la pérdida de alguna sangre cuando sucedia el aumento de secrecion; el aumento de absorcion es en razon del aumento de secrecion, estos purgantes llevan el nombre de hidragogos y por el aumento de secrecion de la bilis de colagogos, sucede una revulsion de las partes esternas á el centro, se administran los purgantes en este caso contra las hidropesias, las enfermedades del hígado, las afecciones catarrales ciertas fiebres, congestiones, histerismo, y enfermedades de la piel, hay purgantes del reyno mineral y vegetal, estos ultimos son mas irritantes, tienen un olor resinoso, nauseabundo, tienen resina, materia gomoresinosa y principios estractivos amargos, su dosis es mas fija que la de los lacsantes.

Preg. Cuales son los purgantes vegetales?

Resp. La jalapa, la escamonea, el mechoacam, turbit, la soldanella, coloquintida, el elaterio, la brionia, el aloes, la gutagamba, el colchico de otoño, el eleboro blanco, la cebadilla, la veratrina, el eleboro negro, la graciola, el aceite de croton tiglio, el aceite de tartagos, la euforbia, el espino

cervino ó ranno catartico, el ruibarbo, el rapontico, el sen, el agarico blanco, el lirio de Florencia, la eupatoria, corteza de sauco, las flores de alberchigo.

Preg. Esponedme en pocas palabras las propiedades particulares de cada sustancia.

Resp. Los purgantes sacados del reino vegetal son casi todos drasticos, la jalapa, *Convovulus jalapa*, obran los en intestinos delgados, á pequeñas dosis se debe administrar: á altas causa cólicos, nauseas, vomitos, y bien pronto una flegmasia intestinal. D. y M. de ad. polvos I escrup. á II suspendido en emulsion ó en pildoras, est. gr. VIII á XII resina IV á X: tinct. I drac. á II: jarabe 2 drac. á $\frac{1}{2}$ onza.

La escamonea, *convolvulus scamonia*, su accion es mas irritante y mas drastica. D. y M. de ad. polvo gr. III á XV tinct. got. XX á I drac. jarabe I drac. á onza y $\frac{1}{2}$ se forma con esta sustancia los polvos catarticos de escamonea.

El mechoacan, *convolvulus mechoacan*, poco usado y su accion muy debil.

El turbit, *convolvulus turpetum*, es drastico muy violento, y su accion muy incierta, rara vez se usa solo.

La soldanella, *convolvulus soldanella*, es lo mismo que el turbit.

La coloquintida, *cucumis coloquintis*, es muy irritante, drastico muy energico, su accion es sobre el estómago é intestino recto propagandose al utero determinando las

reglas, se emplea con suceso en las hidropesias pasivas, mezclada con un polvo inerte siente é insoluble para impedir su accion demasiado irritante en el estómago. D. y M. de ad. polvo gr. II á VI en emulsion, estr. gr. I á IV.

El elaterio, *momordica elaterium*, se emplea poco.

La brionia, *brionia alba*, ejerce una accion energica, se emplea como sustituyente de la jalapa. D. x gr.

El aloe, *succus aloes*, es muy empleado, obra como tónico á pequeñas dosis, á mas altas es purgante muy energico, su accion principal es en el recto, se emplea contra la constipacion dependiente de un relajamiento de intestinos, en la clorosis, en las escrofulas y en las congestiones cerebrales, su accion se propaga al utero, es antielmintico, pero se aconseja no prescribirlo á las personas atacadas de hemorroides. D. y M. de ad. En substancia como tónico gr. I á III como purgante, gr. x á I escrup. tinct. got 12 á I escrup. Hay muchas preparaciones en que entra el aloes. Las principales son, tintura de aloes dosis ½ drac. á I vino de aloes I drac. á III: pildoras gr. x á xxv.

La goma guta, *gumni gutta*, es un purgante muy energico se emplea en ciertas hidropesias, afecciones cutaneas cronicas y contra los vermes, dosis y ad. polvos gr. II á VI: pildoras en pocion. Las preparaciones en que entra esta substancia son las pildoras

dichas de gutaganba y el polvo de la misma consiste en una asociacion de purgantes.

El colchillo de otoño, *colchicum autumnale* es muy irritante su accion es sobre él aparato secretorio de la orina su administracion activa la absorcion, se aconseja en el hidrotoras, ascitis, y anasarca se emplea contra la gota el reumatismo cronico &c. D. M. de ad. vino de colchico I escrup. á II, miel de colchico I drac. á 3: jarabe, oximiel I drac. á 2 progresivamente.

El eleboro blanco, *veratrum album*, tiene usos analogos al colchico.

La cebadilla, *veratrum Sabadilla*, sus frutos se consideran como antielminticos su accion es muy energica aunque dudosa, se emplea alguna vez en polvo para destruir los piojos.

La veratrina, *veratrinum*, tan solo la ha empleado Magendie como purgante á la dosis de $\frac{1}{4}$ de grano pudiendo ocasionar á dosis mas alta la muerte.

El eleboro negro, *heleborus niger*, su accion es muy irritante, se emplea en ciertas hidropesias, enfermedades de la piel y como emenagogo, su principio volatil, obra sobre el sistema nervioso; D. y M. de ad. Como purgantes polvo gr. x á I escrup. estracto x á xv tinct. $\frac{1}{2}$ drac. á I como emenagogo polvo 2 á 6 gr. los mismos usos tiene el eleboro verde y el eleboro fetido.

La gratiola, *Gratiola officinalis*, se emplea como purgante, es acre, irritante y se

considera antielmintico. D. y M. de ad. Pol. gr. x á $\frac{1}{2}$ drac. infusion de 1 drac. á 3 por lib. de agua: estracto $\frac{1}{2}$ drac. á 1: lavativas de 3 drac. á 4.

El aceite de croton-tiglio, *oleum tiglii* su accion especial es sobre los intestinos dando lugar á evacuaciones ventrales, á pequeñas dosis; produce los mismos efectos injerido en el estómago en los intestinos gruesos, ó en las venas; activa la secrecion de la orina y la diaforesis, á altas dosis produce la flogosis intestinal, se emplea con suceso en las constipaciones pertinaces cuando otros purgantes no han llenado la indicacion. D. y M. de ad. got. 1 á 2 en 1 onza de jarabe al esterior en fricciones al rededor del ombligo got. 4.

Aceite de tartagos *oleun euphobiæ lathyris* puede sustituir ventajosamente á el aceite de croton á la dosis de 2 á 3 got. produce evacuaciones alvinas se dá en píldoras ó en tablitas en un vehículo cualquiera.

Ramno catártico. *Ramuns catàrticus* determina una accion muy viva en el estómago é intestinos obrando como purgante; se ha encarecido contra la hidropesia. D. y M. de ad. Bayas Frescas de nº 6 á 20. Decoccion de 6 á 20 en 2 lib. de agua; y jarabe de 1 onza á 2.

Ruibarbo, *Rheun palmatun* á pequeñas doses es tónico y á altas purgante D. y M. de ad. Polvo tónico gr. v á x como purgante de gr. xii á 1 escrup. y aun 2: estr. acuoso v á x gr. como tónico; estracto alcohólico de gr.

8 á ½ drac. como purgante.

El Sen Folia, *Sæne et foliculi* está muy en uso, obra irritando la mucosa intestinal siguiendo á su administracion cólicos nauseas, asociado al maná es un buen lacsante D. y M. de ad. infusion 2 drac á ½ onza en 6 onzas de agua: tintura 1 drac. á 2: jarabe 2 drac. á 5: en lavativas de 2 drac. á 4 por 6 de agua.

El Agarico Blanco, *Boletus laricis*; el Lirio de Florencia, *iris florentina*, la eupatoria, *eupatorium cannabinum*, se emplean como purgantes.

Las flores de Alverchigo *persica vulgaris*, son mas lacsantes que purgantes. Se administran en infusion de 2 drac. á 1 onza. Su jarabe se dá á los infantes como purgante de 2 drac. á ½ onza.

El jugo de la corteza del saúco tiene propiedades purgantes emeticas se ha empleado en las hidropesias crónicas á la dosis de 2 drac. á 1 onza.

Preg. ¿Cuales son los purgantes sacados del Reino mineral?

Resp. El sulfato de sosa, el de Magnesia, y el de potasa, el tartato de potasa neutro, el de potasa, y de sosa, y el subfosfato de sosa, y las aguas minerales que contienen una ó muchas de estas sales.

El sulfato de sosa, *Sulphas sodæ* á pequeñas doses promueve la secrecion de la orina, á mas altas es un purgante muy benigno sin producir cólicos, se administra en

muchas enfermedades, como aperitivo en las enfermedades cutáneas D. y M. de Ad. como catartico de $\frac{1}{2}$ onza á 1 onza en una libra de agua, diuretico 3 escrup. á v con $\frac{1}{3}$ de nitrato de potasa en 2 lib. de agua.

Sulfato de Magnesia, *Sulphas Magnesiæ*; tiene los mismos usos D. y M. de Ad. de 3 drac. á 1 onza en 1 lib. de agua en grande cantidad de vehiculo se hace mas activo, se le une al carbonato de Magnesia para hacerlo mas agradable, en lavativas 1 onza á 2.

Sulfato de potasa, *Sulphas potasæ* obra debilmente por su poca solubilidad se usa como antilechoso D. y M. de Ad. como purgante 1 drac. á IV como antilechoso 1 drac. por la mañana.

El tartrato de potasa neutro, *tartras potassæ* y el tartrato de potasa y de sosa, *tartras potassæ et sosæ* tienen los mismos usos que el subfosfato de sosa *subfosfas sodæ*. D. y M. de Ad. de 1 onza á 2 en disolucion.

Las aguas minerales purgantes, deben sus propiedades al hidroclorato de sosa, y de Magnesia, y al sulfato de Magnesia, á pequeñas doses son tónico-escitantes se les prescribe al interior en casos de embarazos gastricos y al esterior en baños en casos de debilidad general y de paralisis como tonicos. Se debe á estas sales la propiedad tónica de los baños de mar.

§. VII. *Eméticos.*

Preg. ¿Hacedme algunas consideraciones sobre los medicamentos eméticos?

Resp. Los eméticos se llaman tambien vomitivos, estas substancias tienen grande analogia con los purgantes, irritan la mucosa del estómago é intestinal produciendo evacuaciones, esta accion se propaga al duadeno, á los conductos biliarios, atrayendo esta secrecion á el tubo intestinal, causan una reaccion hácia las otras funciones, la transpiracion cutanea, la secrecion urinaria, acceleracion del pulso, son los fenómenos ordinarios de los eméticos, se administran á doses variadas y esta variedad produce resultados del todo diferentes.

Preg. Hacedme la historia terapéutica de los eméticos minerales.

Resp. Son pocos y se consideran como tales el tártaro de potasa y de antimonio y el Kermes mineral; los efectos producidos por el tartaro estibiado son aun enesplicables.

El tartaro estibiado disuelto en agua y aplicado sobre la piel desnuda ó sobre una superficie supurada produce un calor y dolor muy vivo, inflamacion en el tejido subjacente mezclado con grasa y aplicado sobre la piel produce á los dos ó tres dias una erupcion de pustulas rojas siendo muy sensibles al tacto tomado al interior á la dosis de dos ó cuatro granos en dos vasos de vehiculo dividido

en muchas doses da lugar á vomitos, evacuaciones, aumento de transpiracion y de orina, á doses mas altas, da lugar á accidentes muy graves, y aun la muerte, si se continua el uso por muchos dias da lugar à todos los sintomas del envenenamiento. El tartaro estibiado á la dosis de un grano produce efectos purgantes en una libra de liquido, rara vez acompañado de vomitos; la dosis al esterior en pomada es de $\frac{1}{8}$ á $\frac{1}{4}$ gr. sobre una parte de grasa, se dá en fricciones muchas veces al dia.

El Kermes mineral *Hidro sulfuretum rubrum stibii.* A la dosis de 4 á 6 gr. obra como emético, mas á pequeñas y reiteradas doses desde $\frac{1}{2}$ á IV gr. hasta I escrup. da cantidades grandes de vómito, obra entonces especialmente sobre los pulmones y la superficie cutánea, se emplea como espectorante en los últimos periódos de la perineumonia aguda, cátarro cronicos, asma humedo; á causa de su insolubilidad se suspende en una pocion mucilaginosa, está preconizado como sudórifico en las enfermedades cutáneas, reumatismo crónico. El azufre dorado de antimonio, *sulfur auratum antimonii.* Se emplea poco en medicina se aconseja en la plica polónica y la gota, á doses altas irrita el tubo digestivo y produce vómitos.

Sulfuro de antimonio. *Sulfuretum antimonii.* Entra en la composicion de las tablitas antimoniales de Kunckel se emplea contra el infarto glauduloso á la dosis de gr. IV á X y

mas; el polvo antimonial de James se compone de sulfuro de antimonio asta de ciervo pulverizado aa. v á xii gr. A mayor cantidad obra como emético.

Preg. ¿Cuales son los eméticos vegetales?

Resp. Las diferentes composiciones de hipecacuana y la emetina.

La hipecacuana ensortijada. *Cephælis ipecacuanha.* Se emplea mucho á la dosis de 12 á 30 gr. es vomitivo determina una irritacion mas ó menos viva en la mucosa gastrica, á pequeñas doses obra como tónico de 1 gr. á iv su accion es sobre los pulmones, á alta dosis obra sobre el cerebro y causa adormecimiento mas ó menos profundo, se emplea para reemplazar el emetico, sus efectos son menos seguros que los de este último, se emplea en la disenteria, en la peritonitis puerperal, obra como estomatico y espectorante en algunas afecciones bronquiales se dá á los niños en jarabe de ½ onza á 1, forma parte de los polvos de Dower, se componen de opio, hipecacuana aa. 1 parte sulfato de potasa en polvo 8 part. es un buen sudorifico á la dosis de de 10 á 20 gr.

La hipecacuana estriada, *sycotria emetica*, tiene las mismas propiedades como otras plantas de la familia de las violaceas por la emetina que contienen.

La emetina es fuertemente emetica á pequeñas doses, un grano produce los mismos efectos que 10 de la hipecacuana, la emetina obra sobre el sistema nervioso y pro-

duce el adormecimiento á altas doses inflama los pulmones y la mucosa gastrica. D. y M. de ad. Como emético 1 gr. disuelto en ácido acetico para una pocion de 4 onzas á cucharadas de cuarto en cuarto de hora se forman pastillas y un jarabe de emetina.

§. VIII. *Astringentes.*

Preg. Esplicadme las propiedades de los astringentes.

Resp. Estos medicamentos son los que aplicados sobre nuestros tejidos determinan un restreñimiento de los capilares, que hacen refluir los líquidos que contienen su accion se asemeja á la de los tónicos, á estos medicamentos al esterior se les da el nombre de stipticos.

Hay medicamentos astringentes vegetales, y minerales, los primeros deben sus propiedades al ácido galico y tanino, son poco solubles en el agua fria, y bastante en la caliente; no se deben unir al emético, sales de hierro, y gelatina. Los astringentes minerales, deben sus propiedades á un esceso de ácido, siendo ó ácidos ó sobre sales. Al principio de su administracion determinan un restreñimiento capilar, siguiendose á la continuada administracion la reaccion de los mismos vasos y mayor aflujo de humores.

Si se hacen uso de estas substancias embotan la sensibilidad de las partes donde se aplica, aumentando su densidad. Su accion

al interior produce los mismos efectos que al esterior, disminuyendo la transpiracion cutanea, y á su consecuencia aumentando la secrecion urinaria se emplean con suceso cuando no hay flegmasias de órganos esenciales á la vida, en algunas leves inflamaciones, en el panadizo, se han obtenido buenos efectos en las diarreas cronicas, catarros de la vagina y de la uretra en las menorragias y hematurias; sirviendo tambien de recurso en casos de hematemesis. Por fin se emplean los astringentes en el colico de los pintores.

Preg. Cuales son los medicamentos astringentes minerales?

Resp. El ácido sulfurico, el alumbre, el sulfato de hierro, el tartrato de potasa, y de hierro, el hidroclorato de hierro, el oxido de zinc, el sulfato de la misma base, el acetato de plomo neutro, el protoxido de plomo, su oxido rojo, el sobcarbonato de plomo, el subborato de sosa, y la cal.

El ácido sulfurico concentrado no se usa en medicina, pues es un caustico muy energico, debilitado es un buen astringente, administrandolo al interior obra como atenperante. Al esterior se emplea como escarotico para destruir las berrugas, y como escitante en algunas enfermedades cronicas de este tejido. Se emplea al interior en limonada, en las fiebres biliosas, diarreas, disenterias cronicas, escorbuto, y hemorragias pasivas. Su uso prolongado conduce al marasmo. D. y M. de ad. Al esterior como escaroti-

co, en locion como astringente é irritante, al interior limonada mineral una $\frac{1}{500}$ parte ácido en agua y azucar suficiente. Agua de Rabel mezcla hecha de 3 partes de alcool en frio y 1 de ácido sulfurico como astringente tonico y espectorante 1 escrup. á 1 drac. en 1 libr. á 2 de vehiculo mucilagiso, el elixir vitriolo de Mynsicht compuesto de 13 part. de ácido sulfurico, 20 de substancias aromaticas, y 8 de azucar con 100 de alcool como poderoso antiseptico, got. 15 á 20 en un vehiculo cualquiera.

El alumbre, *Alumen*, se emplea en las hemorragias pasivas, y en las del utero, en los derramenes atonicos, mucosos, y serosos en inflamaciones ligeras de la conjuntiva en las aftas, y en el colico saturnino, calcinado se usa para reprimir las carnes fungosas. D. y M. de ad. En disolucion en pildoras de 6 gr. á 12, en el colico de plomo 1 drac. á 2, en un julepe gumoso. Al esterior en gargarismos $\frac{1}{2}$ drac. en 1 libr. de agua.

Sulfato de hierro, *sulphas ferri viridis*, obra con energia, Mr. March lo ha encarecido en las fiebres interminentes, y aconsejado como vermifugo, al esterior se usa en las blenorreas y hemorragias. D. y M. de ad. al interior 1 gr. á 5 con un estracto amargo al esterior disuelto en agua.

El tartrato de potasa y de hierro *tartras potasæ et ferri* tiene las mismas propiedades que él precedente se emplea en algunas afecciones crónicas. D. y M. de ad. v gr. á $\frac{1}{2}$

drac. en disolucion: hace partes de la tintura de Marte tartarizada, y del vino ferruginoso de Parmentier que se obtiene con 1 onza de limaduras de hierro, y una botella de vino blanco 2 drac. á 1 onza. Dos veces al dia.

Protocloruro de hierro *murias ferri sublimatus* es un astringente tónico muy usado se hace una tintura que se administra de 8 á 20 gotas.

El oxido de zinc *oxidun zinci* tiene propiedades eméticas y antiespasmódicas al paso que es un buen astringente se ha encarido en la epilepsia, y se ha usado mucho al esterior contra los flujos mucosos crónicos, la optalmia y manchas de la cornea. D. y M. de ad. al interior VI gr. á ½ drac. por dia en píldoras. Colirio de Mr. Dupuytrem contra las manchas de la cornea. Mercurio dulce, azucar cristalizado, oxido de zinc aa reducido á un polvo inpalpable una pulgarada.

Sulfato de zinc, *sulfas zinci*, tiene sus mismas propiedades que el anterior como emético x á xx gr. en agua destilada como astringente 1 á v dos veces por dia, colirio 1 g. á 2 en 1 onza de agua de rosas.

Acetato de plomo *acetas plunbi cristalinus* tiene propiedades resolutivas muy marcadas, se emplea al esterior en ciertas inflamaciones crisipelatosas, y flegmonosas, y contusiones, al interior para corregir las diarreas sostenidas por ulceraciones superficiales, en las hemorragias pasivas y en injeccion en cátarros crónicos de la uretra y vagina. D. y M. de

ad. al interior 1 gr. á x en píldoras ó disuelto en agua destilada al esterior 1 onza por lib. de agua en locion. La sal saturno disuelta en agua forma la agua blanca de Goulard, y la agua vegeto mineral cuando se le añade un poco de alcohol. Se forma un cerato compuesto de 125 part. de cera blanca, y una de sal saturno.

El litargirio *litargirium*, se emplea al esterior como astringente en las úlceras cronicas en el enplasto diapalma compuesto de partes iguales de grasa, aceite de olivas, y litargirio.

El oxido rojo de plomo *ocsidum pluumbi rubrum seu minium*. Se emplean como secante en los casos de grangrena, hace parte del emplasto de Nuremberg y de los trocisos de minio.

El subcarbonato de plomo, *subcarbonas plumbi*, poco usado, hace parte del unguento de ocsido de plomo blanco que se usa en las grietas de la piel.

El borax *subborax sodæ* se emplea como detersivo en las aphtas y ulceraciones crónicas, en las inflamaciones crónicas de las amigdalas. D. ½ drac. á 1.

La agua de cal, *aqua calcis*, es un buen topico astringente, se emplea en las ingurgitaciones crónicas de las articulaciones, en la tiña, ulceras crónicas y atónicas; con el aceite comun partes iguales se hace un linimento para prevenir las inflamaciones en casos de quemadura; al interior se administra como

astringente y antacido, y contra las arenillas de la vejiga. D. 4 onzas en una libra de leche.

Preg. ¿Cuales son los principales medicamentos astringentes vegetales?

Resp. Hay muchos: los principales son el catecú, sangre de dragon, palo campeche, nuez de agallas, ratania, goma Kinó, bistorta, granado, las rosas rojas, la tormentila, la fresa, la cariofilada, las otras son poco usadas y sus virtudes dudosas.

El catecú, *terra japonica*, es muy empleado como buen astringente en las hemorragias pasivas, las flores blancas, y diárreas crónicas; á pequeñas doses es tónico. D. y M. de ad. En polvo ó píldoras, gr. VI á ½ drac. en cocimiento 1 drac. á ½ onza por 2 lib. de agua tinct. 1 drac. á 3 como tonico se emplean las pastillas de catecú simples.

La sangre de dragon, *resina sanguinis draconis*. Es menos activo, se emplea como el catecú y hace parte de los polvos dentificos. D. y M. de Ad. polvo gr. x á ½ drac. tinct. 1 escrup. á 1 drac.

Palo campeche, *hematocsilum campechianum*. Es un astrigente muy enérgico, nunca se le emplea sino mezclado, se sustituye á la quina, mas no parece susceptible de reemplazarla, se emplea en los mismos casos que el catecú. D. y M. de ad. polvo 4 drac. á 1 onza decoccion 2 drac. á 1 onza por lib. de agua.

La nuez de agallas, *Gallæ tursicæ.* á altas

doses ocasiona vómitos, se emplea en los mismos casos que el antecedente y sirve para detener la salivacion producida por el mercurio. D. y M. de ad. polvo gr. 8 á 1 escr. infusion 1 drac. á 2 por 2 lib. de agua.

La ratania *radix ratanię* se emplea en los mismos casos que el catecú. D. y M. de ad. ½ á 1. onza en cocimiento en 2 lib. de agua reduciendola á una, est. acuoso ó alcoolico 1 escrup. á 1 drac.

La goma Kino, *Gummi Kino.* Se propina como astringente en la misma forma y dosis.

La bistorta, *poligonum bistorta.* Es uno de los mejores astringentes de la materia médica, se administra en las hemorragias pasivas de los pulmones, de los intestinos y flujos crónicos, se aconseja unida á la genciana en las calenturas interminentes. D. y M. de ad. polvo ½ drac. á 1, cocimiento 1 onza á 2 en 2 lib. de agua; jugo 2 onzas á 3 estr. 1 á escrup. ½ drac.

El granado, *Púnica granatum.* Astringente menos activo que el precedente, se emplea contra la tenia, la corteza de la raiz; á la dosis de 2 onzas en agua ó 1 drac. á 2 en polvo.

Rosas rojas, *rosæ rubræ.* Se aplican en el flujo mucoso, las hemorragias pasivas; en infusion un puñado en 2 lib. de agna; agua destilada 1 onza á 2, jarabe ½ onza á 1: conserva ½ drac. á 1; vinagre 1 drac. á ½ onza. La conserva de cinosbatos se hace con los frutos del rosal silvestre; es astringente y se em-

plea á la dosis de 2 drac. á 1 onza.

La tormentila, *tormentila erecta* Remplaza al catecú; sus propiedades son muy enérgicas. D. y M. de ad. polvo $\frac{1}{2}$ drac. á 1. Cocimiento 2 drac. á 2 onzas por 2 lib. de agua. est. 1 escrup. á $\frac{1}{2}$ drac.

La fresca, *fragaria vesca*, tiene propiedades poco remarcables, se administra en la disenteria en cocimiento de 1 onza á 2 por 2 lib. de agua.

La cariofilada, *geum urbanum*. Disfruta de propiedades astringentes y tónicas, se administra en las fiebres intermitentes y en los casos donde se emplean los astringentes en general. D. y M. de ad. polvo 1 escr. á 2 drac. cocimiento 1 onza por 2 lib. de agua reducido al tercio.

§. IX. *De los escitantes.*

Preg. Que entiende V. por medicamentos escitantes?

Resp. Se comprende con este nombre los medicamentos que aumentan directamente la accion de uno, ó muchos órganos; sea que estos se hallen en un estado fisiologico ó se hallen perturbados por cualquiera causa. Se díviden en esternos é internos, los primeros son comunmente locales, á menos que por su accion no esciten el sistema nervioso. Los segundos introducidos por una de las tres vias producen efectos locales y sinpáticos y casi siempre efectos generales dependientes de

la absorcion de sus moléculas: cuando esta accion general es pasagera toman el nombre de difusibles. Hay muchos de estos medicamentos que propenden á obrar sobre ciertos organos, por cuyo motivo se dividirán; en escitantes locales, y generales; perteneciendo á los primeros los rubefacientes y cáusticos conservando para los segundos los escitantes propiamente dichos, los difusibles ó los especiales ó específicos. Los medicamentos escitantes producen una escitacion general funcionaria: obrando como generales, y aumento de calor, de sensibilidad; y aceleracion de la circulacion capilar obrando como locales. Los estimulantes los sacamos de los tres reinos, haciéndose sensible en los vegetales un principio aromático, á quien deben como á la resina, ácido benzoico y alcanfor sus propiedades. Los animales están tambien dotados de un olor especial que no se halla en los minerales. Los escitantes locales se emplean como revulsivos, los efectos que producen dependen de la intensidad con que obran, de la estencion de la parte irritada, y de la duracion de la escitacion. Los escitantes generales no convienen en las afecciones inflamatorias agudas, administrándose con buen ecsito en las crónicas por atónia de órganos; se propinan en los cátarros crónicos, hemorragias, pasivas afecciones gangrenosas, calentura adinámica enfermedades escrofulosas y escorbuticas.

Rubefacientes Vecsicantes.

Preg. ¿Detalladme las propiedades de los escitantes locales llamados rubefacientes?

Resp. Los medicamentos rubefacientes aplicados sobre la piel, determinan su rubicundez acompañada de otros síntomas de ligera inflamacion, este efecto es el primero que se desarolla con los vecsicantes, acompañado de fligtenas análogas á las que ocasiona el primer grado de quemadura. La accion de estos medicamentos es comunmente local aunque algunas veces dá lugar á fenómenos nerviosos sinpáticos absorviéndose otras veces, é influyendo en toda la economia. Se emplean generalmente para derivar una irritacion de un órgano esencial á la vida determinando un aflujo á la parte en que se aplica obrando como revulsivo; sosteniendo esta irritacion por mas ó menos tiempo segun requiera la indicacion; como sucede en las afecciones del pecho, reumatismos y afecciones viscerales. En ciertos casos nos valemos de los vecsicantes, para animar las fuerzas generales en las afecciones adinámicas, obrando como escitantes generales.

Preg. ?Cuales son las substancias empleadas como rubefacientes vecsicantes?

Resp. Muchas substancias producen la rubicundez, y aun fligtenas en la piel como sucede con los causticos que obran por poco tiempo sobre este tejido, en las cuales se in-

cluyen las cantaridas, la aureola la mostaza, la pez de Borgoña, la clematide vidalba, y bidroclorato de sosa.

Las cantaridas, *meloe vecsicatorius* se emplean como vecsicantes y producen rubicundéz en la piel. Fligtenas. y efectos generales en el aparato *genito-urinario*. como son la estranguria y el priapismo; al interior obran como escitante muy enérgico, aconsejándose en las hidropesias en ciertas enfermedades nerviosas, paralisis, y en algunas afecciones del aparato *genito-urinario* como paralisis de la bejiga, blenorragias antiguas, y anafrodisia. D. y M. de ad. Como epispástico, emplasto de cantaridas; cantaridas pulverizadas, cera amarilla, y grasa de carnero aa. 4 part. Tafetán rubefaciente, cantaridas, mirra, euforbio corteza de torviscó partes iguales, pomada epispastica verde; para hacer supurar el vejigatorio, cantaridas $\frac{1}{32}$ mezclada con unguento populeon, cera blanca, cardenillo y estracto de opio. Al interior polvo. gr. I á IV tintura de 10 á 20 got.

La aureola se substituye á las cantaridas, cuando se teme su accion en la vejiga, macerandola en vinagre se administra como escitante general, y diaforetico, produciendo buenos resultados, en las escrófulas, sifilis constitucional y reumatismo crónico. D. y M. de ad. al interior polvo gr. I á X decoccion 2 drac. á $\frac{1}{2}$ onza por 3 lib. de agua reducida á dos, 4 onzas á 6 tres veces al dia.

Mostaza*, *sinapsis nigra* se emplea al es-

terior como vecsicante para obtener efectos precoces, y al interior se propina unido á la quina en las fiebres putridas, hidropesias y fiebres intermitentes. D. y M. de ad. al esterior en sinapismo, en pedilubios 4 onzas á 8 al interior granos enteros 1 onza á 2: con cuasados 3 drac. á 4 en una libra de leche en lavativas dos ó tres cucharadas. Hace parte del vino antiescorbútico.

La pez de Borgoña *Pix Burgundica*, su aplicacion determina pequeños granos á causa de su accion, sirve en las enfermedades crónicas del pecho, reumatismo &c.

La clematide vidalba, *clematis vitalba*, reemplaza á las cantaridas, Stork la usa para combatir los síntomas venereos consecutivos, la sarna rebelde, y cancer de los pechos. D. y M. de ad. al esterior las ojas frescas, en cataplasma: al int. polvo gr. I á III infusion I drac. á 2 por I lib. de agua: estr. de gr. I á III.

El hidroclorato de sosa *hidrocloras sodæ*, se usa en pedilubios se emplea tambien en lavativas como lacsante.

Preg. ¿Esplicadme las propiedades de los causticos?

Resp. La propiedad de estos es la de desorganizar las partes con que se ponen en contacto, si la accion es debil se llaman cateréticos, y escaróticos si es mas enérgica; su accion comunmente es local producida con lentitud ó momentáneamente; descomponen los tejidos con que están en contacto, producien-

do una gangrena local que se llama escara. Estas substancias pueden ser absorvidas y causar graves accidentes se emplean para establecer ecsutorios, detener los progresos de ciertas afecciones gangrenosas, abrir abcesos modificar la vitalidad de la piel en ciertas ulceras, reprimir las fungosidades de las heridas é impedir la absorcion de cualquier virus.

Los causticos mas comunes son potasa y sosa caustica, nitrato de plata, manteca de antimonio, ocsido blanco de arsenico, ocsido rojo de mercurio, sulfato de cobre, cardenillo y amoniaco liquido.

Potasa caustica, *lapis causticus* se emplea para abrir ecsutorios, y abcesos, desorganiza la piel y forma una escara gris, se aconseja en los colicos nefríticos, mal de piedra, y afecciones escrofulosas. D. y M. de ad. como caustico gr. III á VI del grosor de una lenteja al interior solucion de potasa de 5 á 20 en 6 onzas de vehiculo mucilaginoso. La sosa soda propiedades analogas al precedente.

El nitrato de plata, *nitras argenti*, obra lentamente en la piel, y con rapidez en las carnes vivas, sin ser absorvido, la escara que forma es gris, sirve para destruir las carnes fungosas, obtener la cicatrizacion de úlceras antiguas, como en las de la cornea y ciertas fístulas; en polvo produce buenos efectos en las úlceras complicadas con gangrena hospitalaria, en colirio se administra en ciertas oftalmias; se propina al interior en enfermedades nerviosas, determina calor al estómago;

vertigos, y aumenta la secrecion de la oriña. D. y M. de Ad. Al esterior como caustico q. q. Colirio gr. 1 en 3 onzas de agua al interior $\frac{1}{8}$ de gr. tres veces al dia y mas progresivamente.

La manteca de antimonio, *deuto murias estibii sublimatus* es un caustico muy enérgico, forma escaras secas, y mas limitadas que las de la potasa, siempre se emplea para cauterizar las heridas estrechas y sinuosas, se aplica con un pincel pequeño absorbiendo antes la sangre pues la descompone.

El oxido blanco de arsenico, *oxidum album arsenici* es un caustico venenoso y sirve para cauterizar las úlceras cancerosas de la piel, pero administrandolo con circunspeccion; se ha emplado como febrifugo al interior. D. y M. de ad. Caustico, polvos de Rousselot pasta arsenical de Fr. Cosme corregida por Mr. Dubois oxido de arsenico 1 part, oxido rojo de mercurio 16 ps., resina de sangre de dragon 8 ps. se humedece á su aplicacion con agua gomosa; al interior $\frac{1}{8}$ de gr. en pildoras y lo mismo en disolucion en 1 onza de leche ó agua.

Oxido rojo de mercurio, *oxidum hydrargyri rubrum* se emplea en las enfermedades venereas, tiña, oftalmias crónicas, y para quitar las ladillas. D. y M. de ad. en polvo, ó unido con grasa pomada de Rejent oxido rojo $\frac{1}{3}$ cera blanca 4 p. manteca fresca 24 p.

Sulfato de cobre, *sulphas cupri*, se emplea en las úlceras fungosas, como stiptico

en las hemorragias y lencorreas crónicas, al interior se ha usado como emético, en casos de envenenamiento, y tambien en algunas enfermedades nerviosas, como el baile de San Victo y fiebres intermitentes. D. y M. de ad. Al esterior en sustancia q. q. locion de I gr. á VIII en I lib. de vehiculo, al interior como emético gr. I á IV en 4 onzas de agua tónico estimulante de $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ gr. por dia en disolucion ó en píldoras.

Cardenillo, *acetas cupri crudus*, se emplea para destruir las carnes fungosas y berrugas en ciertas ulceras sifilíticas, y escorbúticas, se ha aconsejado tambien en las afecciones cancerosas, y tisis. D. y M. de ad. al esterior unguento egipciaco miel 14 partes ácido acetico 7 y 5 de cardenillo.

Amoniaco líquido, *ammonia*, concentrado produce los efectos de rubefaciente, vecsicante, y escarotico, cauterizando de una manera lenta pero dolorosa: sirve en las afecciones cerebrales, en las mordeduras de animales venenosos, y picaduras de ciertos insectos; se ha aconsejado en los reumatismos cronicos, engurgitaciones recientes de los pechos al esterior, administrandose al interior como estiemulante., y diaforetico, en casos de mordeduras venenosas, fiebres putridas, erupciones cutaneas é indolentes, se hace respirar á las personas que han caido en sincope. D. y M. de ad. como caustico se inpregna un trapito y se aplica sobre la piel, mezclado con partes iguales de sebo, forma

el caustico amoniacal de Gondret, que se usa como caustico: como rubefaciente solamente linimento volatil, amoniaco 1 parte, y 8 de aceyte de almendras dulces, al interior got. 20 á 40 en 6 onzas de vehiculo á cucharadas.

Escitantes generales.

Preg. A que se llaman escitantes generales?

Resp. Estos medicamentos estan caracterizados por una escitacion en las principales funciones de la vida, sea que esta accion sea producida por la influencia del medicamento ó por la accion simpatica que haya causado en los otros órganos.

Estos medicamentos son en grande número, los que se sacan del reino vegetal se emplean bajo diversas formas: las principales son: píldoras infusion, aguas destiladas, polvos. jugos espesados, jarabes, tincturas, y alcooles: la infusion hace perder á la planta una parte de su virtud escitante, por la evaporacion de su aceite esencial, y otros principios volatiles. Las aguas destiladas tienen una actividad bastante debil, y solo sirven como vehiculo ayudado de otras sustancias mas enérgicas; los mismos inconvenientes presenta la infusion, puesto que su materia estractiva consiste mas bien en principios tónicos que escitantes. Las tincturas y alcooles están sacados de la clase de los escitantes

difusibles, los escitantes sacados del reino vegetal, tienen una energia bastante activa; la mayor parte se puede administrar á doses comunes á todos en [illegible] se dan de gr. x á i escrup. y mas progresivamente en tinct. de i drac á i onza en un vehiculo de 6 onzas; el aceite destilado de got. i á iv en una pocion: en infusion i drac. á 2 en i lib. de agua. Aquellos que tienen una accion mas enérgica se determinarán las doses, debiendose alejar de la proporcion comun.

Preg, ¿Cuales son los escitantes generales sacados del reino vegetal?

Resp. La canela, *cortex cinnamommi*. Se emplea con buen efecto para dar tono á los órganos digestivos de los viejos, personas debiles en las fiebres adinamicas, sobre todo en fricciones en el epigastrio, con la tinctura en enfermedades escorbúticas escrofulosas. &c. D. y M. de ad. polvo tinct. y aceite destilado á las doses dichas, agua destilada i onza 2 entra en muchas y preparaciones oficinales.

La canela de Malabar; la de olor de clavo, y la blanca; se emplean en los mismos casos, y á las mismas doses.

El laurel de Apolo, da un aceite esencial que se emplea algunas veces en embrocaciones.

La cascarilla, *croton cascarilla*. Es un escelente escitante, tiene propiedades tonicas, causando efectos seguros, y prontos unido á la quina en las fiebres intermitentes, y adinamicas, D. y M. de Ad. polvo, y tinc. como

se ha dicho. estracto resinoso como simplemento tonico gr. x á 1 drac. dos ó tres veces al dia.

Corteza de Vinter. *Cortex vinteræ*, es un poderoso estimulante, se emplea como estomatico, y antiescorbutico, vino diuretico amargo compuesto, quina gris, corteza de vinter, de limon partes iguales.

Raiz de vencetosigo. *scilla*, sumidades de angelica aa. 4 partes, hojas de ajenjo, de melisa, 8 partes: bayas de nebro, y macias aa. 4 partes, vino 128 partes: 1 onza á 1½ varias veces al dia.

Anis, *Anisum stellatum*, analogo á las otras sustancias aromaticas, dichas carminativas, estimulante, y estomatico, en polvos (ut supra) infusion 1 drac. á 2 por 1 libra de agua.

La vainilla, *Vanillæ fructus*, es un estimulante mas activo, y su accion es hacia los órganos genitales, polvo, é infusion gr. x á 2 escrup.

La nuez moscada, *Nux moscatha*, se emplea comunmente como condimento, ó perfume, estimulante muy energico, á altas doses es narcotico, produciendo insensibilidad general; se emplea en debilidades del estómago al interior, ó én fricciones. D. y M. de ad. polvo tinc. y aceite (ut supra.)

El Macias ó arilo de la nuez moscada, se sustituye á el anterior pero menos activo.

El clavo de especia, *Careophillus aromaticus*, Se sustituye á las sustancias precedentes.

Polvo, infusion, tinc. aceite esencial como queda dicho; al esterior el aceite esencial se emplea para calmar los dolores producidos por la caries de los dientes como cauterizante de los nervios descubiertos.

La pimienta, *pimentæ baccæ*, como el anterior se emplea como condimento.

El pimiento anual, *Capsicum annuum*, se emplea como estimulante muy energico, y estomatico, causa buenos efectos en gargarismos, en anginas cronicas ó gangrenosas, en cataplasmas, como rubefaciente para combatir el coma, y otros sintomas cerebrales de fiebres tifoideas. D. y M. de ad. (ut supra.)

La pimienta negra, *piper nigrum*, Es muy energica, obra con prontitud localmente, se emplea á pequeñas doses como estomatico, á altas como febrifugo mas incierto; D. y M. de ad. polvo (ut supra), ó en solucion en el alcool, unguento de pimienta negra se compone, pimienta 4 onzas grasa 1 libra q. q.

La pimienta larga igual á la precedente.

El piperino se emplea recientemente en el tratamiento de fiebres intermitentes. M. Melli medico italiano, lo une al sulfato de quinina. El mismo autor atribuye las mismas virtudes á el aceite acre de pimienta. D. y M. de ad. gr. xv á 1 drac. por dia en pildoras de 1 gr. á 2.

Pimienta de cola, *piper cubeba*, estimulante muy energico pero menos activo que

el precedente, se emplea en tratamiento de la blenorragia. D. y M. de ad. 1 escrup. á 2 drac. dos ó tres veces al dia en jarabe; en labativas, en una decoccion mucilaginosa 1 drac. á 4.

La raiz de contrayerba, *contrayervæ radix*, estimulante que tiene propiedades tónicas, y diaforeticas, se administra para fortificar el estómago en las fiebres adinamicas: se ha proclamado sin razon como antiseptico, y neutralizante de los venenos, y miasmas deletereos. D. y M. de Ad. Polvo $\frac{1}{2}$ drac. á 1.

Genjibre. *amamum zingiber*, se usa como estomatico, en los colicos flatulentos y asociado á un gran número de medicamentos. D. y M. de ad. polvo $\frac{1}{2}$ drac.

La cedoaria, *amomum cedoaria*, estomatico poco usado: la raiz de galanga, *Galangæ radix*, sucedanea del gengibre. La curcuma, *curcumæ radix*, está poco en uso. sirve para colorar diversas preparaciones farmaceuticas. Las semillas del cardamomo, *amomum cardamomum*, son carminativas, y estomaticas. D. y M. de Ad. Polvos, y tintura (ut supra.)

Serpentaria virginiana, *Aristoloquia serpentaria*, tiene los mismos usos que los escitantes precedentes, y tambien se emplea en las fiebres intermitentes, y tifoidas, la gangrena y cloris. D. y M. de ad. Polvo, tintura, é infusion, (ut supra) se une al alcanfor y quina.

La aristoloquia redonda y larga, *arist. rotunda et longa*, se emplean en los mismos casos.

El café, *semen cæfé*, es un estimulante estomatico, que por estar tan habituado ha perdido parte de su influencia, escita todas las funciones, anima las facultades intelectuales, y se emplea con suceso en enfermedades atonicas, en el asma, amenorrea, diarreas, jaqueca, y fiebres intermitentes, es de grande uso en el envenenamiento de los narcoticos para combatir los sintomas nerviosos, parece que la torrefaccion desarrolla las propiedades del café, al paso que el no tostado, posee virtudes tonicas, y se emplea en fiebres intermitentes, como sucedaneo de la quina. D. y M. de ad. tostado en infusion 1 onza á 2 en 8 de agua, no tostado un escrup. de hora en hora en la apirepsia.

Rabano Rusticano, *Raphani silvestris radix*, se emplea comunmente como antiescorbutico, y en muchas enfermedades atonicas, se recomienda como diuretico. D. y M. de ad. En substancia $\frac{1}{2}$ drac. á 1; jugo esprimido $\frac{1}{2}$ drac. en vino ó leche.

Coclearia, *coclearia officinalis*, tiene propiedades analogas al precedente con quien se une.

Berro, *sysimbrium nasturtium*; estimulante menos activo que el precedente, tiene propiedades depurativas, se emplea su jugo á la dosis de 1 onza á 2.

Polygala, *poligala senega*; es un escitante energico que obra sobre los pulmones, se administra en los catarros cronicos de los mismos, y á su administracion siguen vomitos, diarreas, aumento en la secrecion de la orina, del sudor, y saliva; se emplea con suceso en los reumatismos. D. y M. de ad. en polvo, en decoccion (ut supra.)

La poligala amarga, *poligala amara*, y la vulgar, *Poligala vulgaris*, tienen propiedades analogas.

Veronica oficinal, *veronica officinalis*, se emplea poco; como escitante hace parte del thé de Suiza.

La Becabunga, *Veronica vecabunga*, es mas energica que la precedente, es del número de las plantas dichas antiescorbuticas. D. y M. de ad. jugo esprimido, de 2 drac. á 4; agua destilada 2 onzas á 4; jarabe $\frac{1}{2}$ onza á 2: estracto 1 escrup á $\frac{1}{2}$ drac.

Los ajenjos, *artemisia absintium*, es un estimulante tonico usado como emenagogo, se emplea en la amenorrea, leucorrea cronica, y dispepsia; es util en las fiebres intermitentes, y se ha encarecido como antihelmintico. D. y M. de ad. Polvo 1 escrup. á 1 drac.: infusion en frio $\frac{1}{2}$ drac. á 1 onza por 1 libr. de agua: tint. aceite esencial (ut supra); jarabe 1 drac. á 1 onza: agua destilada 1 onza á 4.

El ajenjo pontico, *artemisia pontica*, se emplea en los mismos casos.

Artemisa, *artemisia vulgaris*, se le atri-

buyen propiedades emenagogas.

El estragon, *artemisia dracunculus*, se recomienda como buen antiescorbutico.

El Abrotano *Abrotani herba*, sustituyente de los ajenjos, y de otras variedades del genero Artemisia.

La matricaria, *matricaria parthenium* pasa por emenagoga, es un estimulante estómatico, se administra en la amenorrea, y leucorrea, producidas por debilidad. D. y M. de ad. polvo é infusion *ut supra.* Agua destilada 1 onza á 3: jugo esprimido 1 onza á 2: al esterior en cataplasmas, y lociones.

Manzanilla romana, *chamæmeli Romanæ flores*, y la ordinaria, *chiamemella vulgaris* son escitantes, tonicas, mas usada la última que la primera; se emplean con buen efecto para tonizar las fuerzas digestivas, la dispepsia y la clorosis, se usan tambien en las intermitentes simples, en las afecciones nerviosas, y para ayudar á la accion de los eméćos. D. y M. de ad. En polvo 2 onzas á 4: infusion 1 drac. á 3 por lib. de agua hirviendo: tinct. $\frac{1}{2}$ drac. á 1 drac. vino 1 onza á 3: estr. 1 escr. á $\frac{1}{2}$ onza: aceite esencial got. VI á X al esterior en locion, fomento, lavativa; y el aceite en linimento.

Se emplea en los mismos casos la manzanilla hedionda, y la manzanilla de tintoreros.

El milefolio, *millefolii herba.* La tarmica, *Ptarmicæ folia*, la calendula oficinal *Calendulæ flores.* El tanaceto, *tanacetum vulgare*, po-

seen propiedades analogas, mas son poco usadas, la última se usa algunas veces como antielmintica.

La raiz de pelitre, *pyretri radix*; solo se emplea como masticatoria para escitar la salivacion en ciertas enfermedades de los dientes, dolores de cabeza, y paralisis de la lengua, se emplean en gargarismos, en ciertas ingurgitaciones crónicas de las amigdalas. D. y M. de ad. En sustancia como masticatorio, $\frac{1}{2}$ drac. á 1 drac. gargarismo 1 onza en lib. de agua reducida á su tercio.

Los berros de Pará, *Spilanthus oleracea*, tienen propiedades antiescorbúticas.

M. M. Bahí y Rouseau lo han empleado últimamente con buen suceso; su administracion al interior, detiene en seguida las hemorragias de las encias que se observan en el escorbuto.

La acmela, *spilantus acmela*. Propiedades como la anterior.

La menta de sabor de pimienta, *mentha piperita*. Estimulante muy enérgico, se sacan de su aplicacion grandes ventajas en los vómitos espasmódicos, flatuosidades, y se la preconiza en la mayor parte de las enfermedades nerviosas. D. y M. de ad. polvo á 1 escrup. á $\frac{1}{2}$ drac. infusion un puñado por 2 lib. de agua hirviendo: agua destilada 1 onza á 4: tinct. aceite esencial *ut supra* se la suele sustituir á la yerba buena rizada y á las variedades de la misma especie.

La salvia, *salvia officinalis*, se emplea con

suceso al fin de los catarros pulmonares crónicos, en las dispepsias, y diarreas antiguas, y se aconseja como emenagogo. D. y M. de ad. Polvo, infusion, agua destilada, y aceite esencial, *ut supra* vinagre ½ drac. á 1. Romero, *Rusmarinus officinalis*, conviene en los casos de digestiones lentas, y dificiles en la clorosis, usándose al esterior como resolutivo. D. y M. de ad. Polvo, infusion, y aceite esencial, (ut supra.)

Torongil, *melisa officinalis*, se emplea como estimulante y anthiespasmódico en los mismos casos que la menta.

El hisopo, *hisopus officinalis*, se usa como espectorante, y se aconseja en los cátarros pulmonares, y en la tisis. D. y M. de ad. inf. dos puñados á tres por 2 lib. de agua hirviendo: agua destilada 2 onz. á 3: jarabe 1 onza á 2.

La yedra terrestre, *glechoma hederacea*, tiene los mismos usos que la anterior.

El marrubio blanco, *marrubium vulgare*, es un estimulante enérgico, empleado como espectorante en las afecciones crónicas del pecho, é ingurgitaciones del higado; se ha preconizado como emenanogo, anthiespasmódico, y aun febrifugo; obra algunas veces como lacsante. D. y M. de ad. en infusion un puñado á 2 en 2 lib. de agua hirviendo, jugo esprimido 1 onza á 2: jarabe ½ onza á dos: estracto 1 escr. á ½ drac.

El camedrios, *teucrium chamedris*, es un escitante tónico bastante empleado en las es-

crofulas, escorbuto, afecciones catarrales crónicas, y amenorreas y reumatismo, se emplea como diaforetico, y tambien en las fiebres interminentes. D. y M. de ad. $\frac{1}{2}$ drac. á 1 infusion un puñado á dos por 2 lib. de agua; en disolucion 2 drac. á 4: estracto 1 escr. á 1 onza.

El maro de cortuso, *teucrium marum* es un estimulante tónico, y se usa como diaforético, diurético, emenagogo; en los catarros pulmonares. D. y M. de ad. como el precedente.

El escordio, *teucrium escordiun* usado en otro tiempo se ha desterrado de la materia medica.

La alhucema, *lavandula spica*, empleada en las fiebres nerviosas, se usa para perfumar se estrae un aceite esencial, usandose como se ha dicho.

La Betonica, *Betònica officinalis*, tiene propiedades escitantes, emeto catarticas, no se usa. D. y M. de ad. 1 escrup. á 2.

La mejorana, *origanum majorana*, como el precedente, y solo se usa como estornutatorio.

El tomillo, *lismus vulgaris*, se emplea como condimento, lo mismo sucede con el serpol, y la calaminta.

La yerba gatera, *nepeta cataria*, y la albahaca *ocimum casilicum.* Se emplean como emenagogas; ecsiste aun un grande número de plantas de la misma familia; pero nos abstenémos de demostrar sus propiedades, por ser poco energicas y análogas.

La angelica, *angelica arcangelica*, preco

nizada como estomatica, se emplea en los casos que convengan escitantes. D. y M. de ad. polvo 1 onza á 2.

La imperatoria, *Imperatorium ostruthium*, posee propiedades analogas poco usadas, se aconseja en la ictericia como diuretico.

Las semillas de hinojo, *fæniculi fructus*, el perifolio *scandix perifolium*, como la precedente, aumenta la secrecion de la leche, se emplea en la dispepsia, colicos ventosos sobre todo en los niños. D. y M. de ad. polvo; infusion, agua destilada, aceite esencial, (ut supra.)

El culantro es un estimulante estomatico, se mira como sudorifico, entra en la composicion de la agua de melisa compuesta. D. y M. de ad. sustancia, infusion agua destilada, aceite volatil, tinc. (ut supra.)

Corteza de naranja, *Cortex aurantii*: Corteza de limon, *cortex medicæ citri*, poseen propiedades analogas, estas dos sustancias obran como escitantes generales, se emplean como estomaticos, carminativos, y para aromatizar ciertas preparaciones. D. y M. de ad. infusion tinc. y aceite esencial ½ onza á 1.

Las flores de sauco, *sambuci flores*, son muy usadas en la medicina popular, son ligeramente escitantes, y diaforeticas, se emplean en infusion al principio de los catarros pulmonares leves, en los casos de retrocesion de esantemas, la viruela, y la escarlatina, se administran los frutos como sudorificos, en

la sifilis constitucional, á la dosis de 4 onzas son purgantes.

El té, *tea bohea*, la capilera de Montpeller y del Canadá son vulgarmente empleados como escitantes diaforeticos.

Le trementina, *terebintina*, es un escitante general obrando principalmente sobre las vias urinarias, el olor de estas es de violetas, las vuelve rojas y sanguinolentas, irrita algun tanto la mucosa de la uretra, se le administra en las blenorragias, y leucorreas, catarros cronicos de la vejiga; se da tambien como espectorante en los catarros cronicos de los bronquios. D. y M. de ad. gr. x á 1 drac. muchas veces al dia.

La trementina cocida se administra en pildoras, entra en muchas preparaciones farmaceuticas tales como el unguento digestivo simple, balsamo de Ginebra, de Fiorabanti, de Arceo, y diacolon gomado.

El aceite esencial de trementina, *oleum terebentinæ*, es escitante, y obra en las vias urinarias; se administra en las nevralgias, reumatismo, blenorragias antiguas, relajamiento de los conductos seminiferos, y epilepsia; se emplea á altas doses como purgante muy activo contra la tenia. D. y M. de ad. got. x como purgante; 1 drac. á 1 onza en emulsion: al esterior se emplea como estimulante.

La brea pisa, se emplea como estimulante en el catarro pulmonar cronico, su agua se ha tenido por un remedio escelente con-

tra la tisis, en Inglaterra se administra su vapor en algunas afecciones del pulmon.

El incienso, *thus*, estimulante como la mayor parte de las gomoresinas, poco usado al interior.

El enebro, *juniperus comunis*, se ha creido tenia propiedades diureticas, y se ha usado en las hidropesias y en las enfermedades de la piel. D. y M. de ad. Pol 2 drac. á 6 inf. est. aceite esencial, (ut supra.)

Balsamo de la Meca, *balsamum Macanense*, la resina elemi, *resina elemi*, tienen propiedades analogas á la trementina.

La mirra; *Gummi resina myrra*, es de los escitantes tonicos mas poderosos, y usados; se emplea al esterior en la caries, ulceras, y relajamiento de las encias. D. y M. de ad. Polvos gr. x á 1 drac., tintura al esterior got. 15 á 50: en gargarismos ½ drac. á 2 drac. por 1 libra de agua.

La almaciga, *resina mastiche*, se emplea como estómatico, y en las blenorragias.

Balsamo del Perú, *balsamum Peruvianum*, los mismos usos que los precedentes.

Balsamo de Copaypa, *Copayvæ Balsamum*, á pequeñas doses obra sobre toda la economia, y secundariamente en la menbrana mucosa de la uretra, disminuyendo el flujo blenorragico, se administra en la disenteria, y toses cronicas, y en lavativas contra la blenorragia. D. y M. de ad. ½ drac. á 2 drac. muchas veces al dia en una emulsion: en lavativas 2 drac. á 4 en un co-

cimiento mucilaginoso.

El balsamo de Tolú, *Tolutanum balsamum*, se emplea con suceso en algunos catarros cronicos, y en la blenorragia; se ha preconizado como sudorifico, D. y M. de ad. en pildoras ó en electuario 6 á 10: jarabe 1 drac. á 3: tintura 1 drac. á 2 en 4 onzas de vehiculo, al esterior en fumigaciones.

El Benjui, *balsamum benzoicum*, analogo al precedente se emplea como espectorante, y estómatico, se le administra tambien para combatir las fiebres intermitentes, algunas veces se hace respirar su vapor á los enfermos afectados de cátarros pulmonares crónicos. D. y M. de Ad. polvo gr. VI á X: tintura 16 á $\frac{1}{2}$ drac. jarabe 2 drac. á una onza: como estomático gr. x á $\frac{1}{2}$ drac.

El Acido Benzoico se emplea como el precedente pero es menos usado.

El estoraque *balsamum storax*, hace parte del diascordio, y de la triaca, se emplea como escitante, pero mas bien al esterior que interiormente. D. y M. de ad. al interior gr. x á $\frac{1}{2}$ drac. al esterior unido con dos partes de unguento ó polvos de resina.

El estoraque líquido, el balsamo de alamo y el laudano, se emplean al esterior con los unguentos que llevan su nombre, son estimulantes poco remarcables.

Preg. ¿Cuales son los escitantes generales sacados del reino mineral?

Resp. Los principales son el hidroclarato

de amoniaco, el acetato de amoniaco ó espiritu de minderero, el subcarbonato de amoniaco, el arseniato de potasa, el ácido nitrico, el ácido hidroclorico, el ácido sulfuroso, el cloro, y las aguas minerales gaseosas.

El hidroclorato de amoniaco, *hidròcloras ammoniæ*, se administra como escitante sudorifico, y se le tiene por febrifugo; se le propina en las afecciones escrofulosas, al esterior como resolutivo en las engurgitaciones, y en los tumores frios de las articulaciones. D. y M. de ad. Al interior gr. VIII á X algunas veces al dia, como febrifugo 24 á $\frac{1}{2}$ drac. unido á la quina; al esterior en locion 1 drac. disuelto en alcohol 4 onzas: y en vinagre $\frac{1}{2}$ lib. hace parte de varias preparaciones farmacéuticas.

El acetato de amoniaco, *acetas ammoniæ*, líquido, tiene una accion estimulante sobre la piel, se le administra en los reumatismos crónicos, fiebres ataxicas, afecciones atónicas, y ha causado muy buenos resultados como antiespasmódico en las afecciones nerviosas del útero; es igualmente diurético. D. y M. de ad. $\frac{1}{2}$ drac. á 1 en 8 onzas de vehiculo.

Subcarbonato de amoniaco, *subcarbonas ammoniæ*, se dá en los mismos casos que el amoniaco está indicado en el crup sirviendo como epispastico al esterior. D. y M. de ad. al interior gr. X á XX en un jarabe: al esterior en linimento carbonato de amoniaoo 1 part. aceite comun tres partes.

El arsenito de potasa, *arsenis potassæ* á

alta dosis es un veneno; á dosis determinadas, se ha empleado con suceso en las fiebres intermitentes, hace parte del licor de Fouller que se administra á la dosis de got. 5 á 10.

El ácido nitrico, *acidum nitricum*, concentrado es un caustico muy energico, se administra al interior disuelto en el agua, obrando como escitante general; su administracion prolongada, es seguida de fatales accidentes, como salivacion sanguinolenta, inflamacion de los órganos digestivos, se emplea tambien en las fiebres adinamicas, enfermedades atónicas, escorbuto, é ingurgitaciones glandulares, se ha aconsejado en la sifilis. D. y M. de ad. Al interior $\frac{1}{2}$ drac á 2 en 1 libra de vehiculo: como antiespasmodico, y diuretico 10 got. á 1 drac. en 1 onza de vehiculo: en locion como escitante, 5 onzas por 1 lib. de agua.

El acido hidroclorico, *acidum hidrocloricum*, analogo en propiedades al precedente, se emplea en gargarismos en las afecciones gangrenosas de le garganta.

El acido sulfuroso, *acidum sulphurosum*, se emplea al esterior en fumigaciones respirandolo en gran cantidad determina la asficsia, y en contacto con la piel una escitacion muy manifiesta que trasciende á los demas sistemas, se emplea en las fumigaciones en enfermedades crónicas de la piel, en ciertos reumatismos, é ingurgitaciones escrofulosas, produciendo buenos efectos en la optalmia crónica escrofulosa, se administran las fumigaciones sulfurosas, por medio de un aparató

que consiste en una caja en que se pone el enfermo teniendo tan solo la cabeza fuera, se dirigen á esta los vapores sulfurosos que provienen de la conbustion de media onza de azufre sobre una plancha de hierro candente.

El cloro *clorina* es un buen desinfectante, ha producido buenos efectos en bebida diluido en agua; en algunos tifus escarlatina maligna, y disenteria cronica. La inmersion de las manos en el cloro liquido cura prontamente la sarna, se han recomendado los baños de cloro gaseoso en afecciones crónicas del higado.

Cloruro de sosa, y de cal, *cloruretun sodæ et calcis*, tienen propiedades antitifoideas, se administran con suceso al interior disueltos en agua para combatir las úlceras crónicas de mala naturaleza.

Las aguas minerales acidulas gaseosas, son ligeramente escitantes, deben sus propiedades al ácido carbónico; se usan con buen resultado en la dispepsia, debilidad de los órganos digestivos, hipocondria, enfermedades calculosas recientes, en engurgitaciones crónicas del higado, y se han empleado en baños en enfermedades de la piel, y reumatismos.

Escitantes difusibles.

Preg. ¿Decidme sus propiedades?

Resp. Estos medicamentos difieren algun tanto de los otros escitantes. 1º Son producto del arte. 2º Pierden por su esposicion al aire sus cualidades. 3º Obran sobre nuestros ór-

ganos con bastante prontitud, y su accion es momentánea, se miran como escitantes difusibles el vino, alcohol, y eter: hay algunas otras substancias vegetales que tienen propiedades algun tanto analogas, como la menta, y melisa pero la union de sus principios difusibles con otros permanentes, nos obliga á incluirlos en otra clase.

El vino, *vinum*, á pequeñas dosis anima la accion digestiva, conviene cuando se quiere producir una escitacion momentanea, como en el abatimiento ocasionado despues de alguna operacion quirurgica, y de algun largo viaje, se administra con buen resultado en las fiebres adinamicas, enfermedades atónicas, espasmos nerviosos del estómago, colicos pasageros, y en el hipo no conviene en afecciones inflamatorias. Algunos medicos aconsejaban el uso del vino á altas dosis en las enfermedades agudas, con el fin de conciliar el sueño que acompaña ordinariamente á la embriaguez.

El alcohol, *alcohol*, concentrado causaria la inflamacion de los órganos digestivos, á pequeñas dosis obra como el precedente, y sirve en las lucsaciones dificiles de reducir cuando queremos determinar el relajamiento de los musculos, poniendo al enfermo en estado de embriaguez, se mojan con este liquido los parpados en caso de debilidad de la vista se aplican con presas enbebidas de este liquido en al epigastrio, en los casos de relajamiento del estómago, dificultad en la digestion, y cuando la poca energia de estos órganos no

puede sufrir su contacto inmediato.

El alcohol, se une y ayuda la accion de muchos medicamentos, la mayor parte de los escitantes ceden al alcohol su principio aromático, y resultan alcoholados de esta mismas substancias, hace parte de las misturas, elicsiris, esencias, y quintas esencias.

Los eteres resultan de la accion de un ácido sobre el alcohol, los hay de tres especies. 1º En que no se halla el acido, pues tan solamente ha obrado quitando una porcion de hidrogeno al alcohol. 2º en que se halla alcohol y acido. 3º En que se hallan intimamente convinados estos cuerpos.

El eter sulfurico, *ether sulphuricus*, es un buen escitante difusible, á pequeñas dosis produce calor y escita rapidamente el sistema nervioso, á altas dosis puede causar inflamacion del estomago, y aun la muerte; se emplea con felices resultados en la mayor parte de afecciones nerviosas, vomitos espasmodicos, movimientos convulsivos, y en el hipo se ha recomendado como febrifugo y antielmintico; se administra en lavativas en los colicos nefriticos, y se hace respirar en casos de sincope; se han conseguido buenos efectos en algunas toses nerviosas convulsivas, sirve al esterior como refrigerante. D. y M. de ad. gotas 8 á 10 en un pedacito de azucar, ó en vehiculo frio: ½ drac. á 1 en una pocion calmante: jarabe ½ onza á 1: licor de Hoffmann ½ drac. á 1.

Eter nitrico, *ether nitricus*, propiedades

analogas al precedente es mas volatil que él, y por consiguiente mejor refrigerante.

El eter acetico *eter aceticus*, es menos volatil, se emplea como los precedentes, y sirve en fricciones, y en dolores reumatismales.

Escitantes especiales.

Preg. ¿En cuantas clases se dividen estos medicamentos?

Resp. Se pueden considerar incluidos en los cinco órdenes siguientes. 1º Los que obran sobre los órganos secretorios de la orina tomando el nombre de diuréticos. 2º Los que obran sobre la piel promoviendo el sudor; se llaman diaforéticos. 3º Los que accionan sobre los órganos de la generacion. 4º Los que obran sobre ciertas glandulas, y en general sobre la absorcion. 5º Los que obran sobre el sistema nervioso. La accion de estos medicamentos es inesplicable por las leyes fisico quimicas, pues parece ser una modifieacion del sistema nervioso particular en cada órgano.

Preg. ¿Decidme algunas propiedades de los escitantes diuréticos?

Resp. El numero de estos medicamentos innumerable en otro tiempo, se ha reducido bastante, contándose tan solamente, los que obran escitando y aumentando la secrecion de la orina; se sacan estos medicamentos de los tres reinos. Se administran comunmente cuando es preci-

so restablecer el equilibrio en la produccion de los humores, y su escrecion como en las hidropesias, se dan comunmente en disolucion; para ayudar su accion en el sistema renal, sus dosis son varias.

Preg. Cuales son los diureticos minerales?

Resp. El subcarbonato y el acetato de sosa, el subcarbonato, carbonato neutro, nitrato, y acetato de potasa, y el jabon medicinal, se dan todos á la dosis de x gr. á 1 drac. progresivamente.

El subcarbonato y acetato de sosa, *subcarbonas et acetas sodæ*, á altas doses obran como causticos, á pequeñas doses determinan una irritacion mucosa gastro intestinal, y aumentan la secreccion de la orina, se administran en la hidropesia pasiva, engurgitaciones viscerales, escrofulas, gota, y en ciertos casos de calculos vesicales.

El subcarbonato de potasa neutro, *subcarbonas potasæ*, se emplea en los mismos casos.

El nitrato de potasa, *nitras potasæ*, es un poderoso diuretico, á altas doses irrita la mucosa gastro intestinal, y produce otros fenómenos: como son abatimiento, ansiedad, disminucion de calor, y movimiento circulatorio; parece que se puede aumentar la dosis hasta media ó una onza, en una bebida para tomarla en el decurso de dos horas, sin resultar los sintomas poco ha enumerados; se obtienen buenos efectos en la hidropesia pasiva, y en el segundo periodo de la inflama-

cion de las vias urinarias; se emplea como escitante en las fiebres atacsicas. D. y M. de ad. Como diuretico de gr. x á xx en una libra de vehiculo mucilaginoso: estimulante en pildoras unido al alcanfor x gr. por dia.

El jabon medicinal, *sapo ex sosa amigdalinus*, es un escitante de los órganos digestivos, y obra como diuretico; se emplea para combatir las engurgitaciones cronicas de las visceras, induraciones, tumores escrofulosos, gota, disenteria, calculos de la vegiga, en disolucion, en el envenanamiento producido por los ácidos: su uso prolongado pone los tejidos en una atonia general caracterizada por la palidez, hinchazon, y hemorragias pasivas, al esterior como fundente resolutivo. D. y M. de ad. En substancia gr. x á 1 drac. pildoras de jabon (jabon 25 part. raiz de Malvavisco en polvo 16) nitrato de potasa 4) al esterior emplasto de jabon (oxido de plomo 4 partes emplasto gumoso 2 part. y jabon 1 part.)

Preg. Cuales son los diureticos que presta el reyno vegetal?

Resp. La scila, la parietaria, el esparrago, y algunos otros que se han preconizado como tales.

La scila, *scilla maritima*, es un medicamento muy activo, obra á altas doses sobre el sistema nervioso, puede ocasionar convulsiones, y retardo en el pulso; su contacto en el estómago ocasiona nauseas, y vomitos, siendo absorvida obra en el siste-

ma renal, ocasiona la estranguria, y emision de orina sanguinolenta, obra sobre los bronquios, se prescribe como espectorante al fin de los catarros pulmonares cronicos, se le emplea principalmente como diuretico, en las hidropesias, causa buenos resultados en las afecciones tuberculosas. D. y M. de ad. polvo gr. I á x: tinct. xv á I drac.: miel de escila $\frac{1}{2}$ drac. á 2: ocsimiel escilitino I drac. á 3; vino diuretico $\frac{1}{2}$ onza 2, varias veces al dia.

La parietaria, *parietaria officinalis*, es un diuretico debil, se le emplea en los casos en que es necesario causar una escitacion moderada, en las inflamaciones de las vias urinarias, infusion q. s. jugo esprimido 2 onzas á 4.

El esparrago, *asparragus officinalis*, obra como el anterior, debe su accion á el esparragino, es una de las cinco raices aperitivas, aumenta la secrecion de la orina sin producir irritacion, comunicandola un mal olor, se emplea en decoccion, la capilera, la raiz de brusco, el colchico de otoño, y la digital purpurea, poseen propiedades diuréticas muy manifiestas

El diurético sacado del reino mineral es solo la urea: se administra en los casos arriba indicados. D. y M. de ad. gr. v á x en vehiculo alcoolico.

Preg. ¿Cuales son los medicamentos escitantes diaforéticos?

Resp. Estos se distinguen por la influen-

cia directa que ejercen sobre la piel, no se debe admitir en esta clase á todos los que aumentan la transpiracion cutanea, los narcoticos por provocar el sudor deberian incluirse mas este efecto es secundario, mientras que los sudorificos, propiamente dichos, obran principalmente sobre la piel sin que esta accion sea seguida necesariamente de escitacion general, producida por medicamentos en toda la economia; se les emplea en las afecciones cutaneas, eruptivas, la gota, el reumatismo, y la sifilis; para favorecer su accion, se les administran con bastante liquido caliente, se sacan del reino mineral, y vegetal.

Preg. ¿Cuales son los que se sacan del reino mineral?

Resp. El azufre sublimado, y sus preparaciones como las aguas minerales sulfurosas.

El azufre sublimado, *sulphur sublimatum* administrado al interior, produce efectos diferentes segun á la dosis que se administra, á pequeñas, á altas, y durante algun tiempo, á pequeñas aumenta el calor animal, acelera el pulso, activa la secrecion bronquial, cutanea, y renal. Estos fenomenos son debidos á su absorcion que se transforma en acido hidrosulfurico, el cual se manifiesta en las gases intestinales, el sudor, y la orina: á altas doses es purgante, continuado por algun tiempo ocasiona hemorragias, efecto de la agitacion, y otros fenomenos durante la escitacion general, á estos mismos se les atribuye los efectos saludables, de la administra-

cion del azufre en ciertas afecciones catarrales, en las engurgitaciones escrofulosas, amenorrea, edema, y la paralisis producidas por los vapores mercuriales, la accion principal del azufre es dificil esplicar, la que produce sobre la piel en las enfermedades cutaneas contra los que se aplica es muy saludable; se le administra no solamente en sustancia al interior y al esterior, sino tambien al esterior en forma de acido sulfuroso en fumigaciones, y combinado con el hidrogeno en baños sulfurosos. D. y M. de ad al interior, en sustancia como purgante 1 drac. á 2 : como antiherpetico ó estimulante gr. *xv* á 1 escr. varias veces al dia, al esterior unguento sulfurado citrino; azufre 3 partes 8 grasa, 1 onza á 2 en fricciones. cerato azufrado compuesto de partes iguales de cerato simple, y azufre.

El sulfuro de potasa *sulphuretum potassæ* es un escitante muy violento, concentrado á altas doses es venenoso, á pequeñas obra como el precedente, se emplea frecuentemente al esterior, mas rara vez al interior, en algunas enfermedades herpeticas, catarros cronicos, la coqueluche, el crup contra el que se supone tiene grandes virtudes. D. y M. de ad. al interior en sustancia gr. v xx en píldoras en miel ó en agua; jarabe de Mr. Chaussier 2 onzas á 3 por dia: al esterior en baño, 1 onza á 3 linimento.

Las aguas minerales sulfurosas obran como los elementos de que se componen. Se emplean al esterior, y al interior; al interior

tomadas en determinada cantidad, y durante limitado tiempo escitan el apetito la transpiracion y la salida de la orina. Su uso continuado ocasiona la fiebre. Se administra de dos modos, en las afecciones cutaneas eruptivas, catarros crónicos afecciones escropulosas, engurgitaciones linfaticas, y reumatismos crónicos, se le administra en baño y bebida 2 á 4 basos por dia.

Preg. ¿Decidme algunas substancias vegetales sudorificas?

Resp. El Guayaco, la raiz de Guayaco, la zarzaparrilla, la china, sasafrás, la dulcamara, la caña de Provenza, y algunas otras mas ó menos importantes.

El guacayo, *guaiacum officinale*, se emplea como sudorifico en las afecciones reumaticas, sifiliticas, gotosas, y cutaneas cronicas, su accion no es muy cierta, y algunos practicos atribuyen el efecto diuretico al líquido caliente que le sirve de vehiculo. Sea lo que fuere se le asocia la zarzaparilla, y la china. D. y M. de ad. cocimiento palo de Cuayaco partido 1 onza á 3 por 3 libras de agua reducida á 1 libra: tintura 4 onzas á 6 varias veces al dia: resina de Guayaco en pildoras x gr. á 1 escr. por dia.

La zarzaparrilla, *smilax sarsaparilla*, las mismas propiedades que el guayaco, sus efectos son mas evidentes. Se le administra en los mismos casos unida con la china, y el precedente. D. y M. de ad. 1 onza á 2 por 2 libras de agua, cocimiento se hace reducir

á la mitad; jarabe 1 onza á 2: jarabe de cocinero 1 onza á 2. La china tiene las mismas propiedades.

El sasafrás; *radix et cortex sasafrás*, es un estimulante muy activo, se le emplea como sudorifico en los casos indicados mas arriba.

La dulcamara, *dulcamaræ caules*, *solanun dulcamara*, escita los órganos digestivos absorbida lleva su influencia sobre el sistema nervioso; y la piel; tiene propiedades sudorificas, y narcóticas, bien que estas últimas están contestadas, su accion determina sudores, pesadez de cabeza, y movimientos convulsivos. La solanina produce vomito, y el sueño, hasta poco tiempo hace la dulcamara, se usaba como sudorifica pero ahora su uso se ha desterrado. D. y M. de ad. inf. 1 drac. á 1 onza por 1 lib. de agua: estracto gr. 5 á 10: jarabe 1 drac. á 1 onza.

La caña de Provenza, *radix donacis*, es un remedio popular contra la abundancia de leche, diaforetico, y diuretico, de poca entidad. Se administra en cocimiento de 1 onza á 2 en 2 lib. de agua reducida á la mitad.

La yerba mora, *solanun nigrun*, poco empleada se administra en los mismos casos que la dulcamara. Son tambien diaforeticos la yerba florida de la escabiosa, la graciola, la borraja, la buglosa, y la infusion tehiforme de los petalos de amapola.

Preg. ¿Cuales son los medicamentos que obran sobre los órganos de la generacion?

Resp. Los antigüos bajo la denominacion de emenagogos habian reunido una gran cantidad de medicamentos. La mayor parte de estas substancias no tienen accion ninguna sobre dichos órganos. Las observaciones mas juiciosas, y mas justas nos han dado á conocer que no se deben considerar como medicamentos emenagogos mas que los que tienen la propiedad de ayudar á la menstruacion, estos son pocos y todos sacados del reino vegetal, se administran á pequeñas doses, á ½ onza progresivamente.

Preg. ¿Decidme algunas sustancias escitantes dichas emenagogas?

Resp. Entre estas se cuentan la ruda, la sabina, el azafran, y el cornezuelo.

La ruda, *ruta graveolens*, tiene una accion bastante pronunciada sobre el útero de modo que ha sobrevenido inflamacion de este órgano, de resultas de su administracion; se administra como emenagogo, antielmitico, y antiespasmodico. D. y M. de ad. polvo 10 gr. á 1 escr.: est. 10 á ½ drac: aceite esencial got. 2 á 5.

La sabina, *juniperus sabina*, tiene las mismas propiedades que la ruda, se administra en los mismos casos, y á las mismas doses que la precedente, al esterior se aplica como irritante en las ulceras fungosas en cataplasmas, en unguento, ó cerato.

El azafran, *crocus sativus*, se distingue un poco de las sustancias precedentes, á pequeñas doses es estómatico, y digestivo, á mas

altas su accion es analoga á la de los escitantes generales, acompañado de una influencia especial sobre el utero, se emplea como emenagogo para combatir los dolores que preceden á la menstruacion, y como antiespasmodico. D. y M. de ad. polvo gr. v á $\frac{1}{2}$ drac. jarabe 1 drac. á 2: entra en una multitud de preparaciones farmaceuticas.

El cornezcudo, *secale cornutum.* A altas doses produce graves accidentes, y aun la muerte, ejerce una accion especial sobre la matriz, á su influencia este organo se contrae y puede espeler mas facilmente el feto, se le emplea cuando el utero no se contrae en el parto por inercia, se debe propinar con grande reserva y solo cuando las fuerzas de la muger parezcan acabadas, y que el cuello de la matriz esté suficientemente dilatado. D. y M. de ad. polvo x gr. á xxx en 6 onzas de vehiculo: decoccion gr. xxx á 60 en 1 lib. de agua á cucharadas de diez en diez minutos.

Preg. ¿Presentad algunas consideraciones sobre los escitantes que obran especialmente sobre las glandulas y la obsorcion?

Resp. Estos medicamentos mas ó menos energicos, y que aumentan la actividad de la absorcion, principalmente obran sobre tal ó cual glandula, los unos escitan el cuerpo tiroides, y glandulas mamarias como el oido otros tienen su accion sobre las salivales, como el mercurio, la esperiencia comprueba estos asertos, el engurgitamiento de las glandulas linfanticas, ciertos tumores y derrame-

nes serosos, han desaparecido á consecuencia de su administracion, á ciertos de ellos se debe la propiedad antisifilitica, se administran en general á pequeñas dosis, á altas podrian producir accidentes funestos, es preciso tener cuidado en su modo de obrar para aumentar ó sustraer su administracion; todos estos medicamentos son del reino mineral, y cuasi todos productos del arte.

Preg. ¿Decidme algunos de estos medicamentos y su administracion particular?

Resp. El iodo, hidrodato de potasa, *proto y deuto ioduro de Mercurio*, el mercurio metalico, el protocloruro de mercurio, el deuto cloruro del mismo metal, el protonitrato de mercurio, el acetato de mercurio, el cianuro de mercurio, el sulfuro rojo de mercurio, el hidroclorato de oro, el hidroclorato de barita, y el hidroclorato de cal.

El iodo *iodum* administrado á altas dosis es un veneno violento, á pequeñas dosis determina una irritacion mas ó menos viva, en las menbranas mucosas gastro intestinal, pulmonar, y genital, pueden llegar estos afectos á inflamar el estomago y producir la tisis pulmonar se observa no obstante una accion sobre el cuerpo tiroides, y glaudulas mamarias. Estos órganos se atrofian mas ó menos despues de haber sufrido la inflamacion, se emplea en los paperas, escrofulas, y tumores de los gangliones linfaticos. Se debe á Mr. Comdet de Genova el haber indicado el uso de este medicamento. Mr. Baron medico in-

glés, ha usado del iodo en ciertas engurgitaciones escirrosas del ovario, y de otros órganos, y algunas afecciones tuberculosas. Se le atribuyen propiedades emenagogas, se ha propinado en las blenorragias, leucorrea, y engurgitaciones de los testiculos. Se suspende su administracion cuando se observe que el enfermo se va demacrando. D. y M. de ad. En substancia gr. $\frac{1}{8}$ á 1 dos veces al dia en píldoras, tintura got. 10 á 20 dos veces al dia en un vehiculo de 4 onzas: pomada de (iodo 1 par. manteca 24) 1 escr. por friccion.

El hidriodato de potasa *hidriodas potassæ*; substituye al iodo. D. y M. de ad. solucion de hidriodato de potasa $\frac{1}{2}$ drac. en sustancia por 1 onza de agua destilada: got. 5 á 20 tres veces al dia. Pomada de hidriodato de potasa (hidriodato de potasa 1 parte, y de manteca 24) 1 escr. por friccion.

El proto y deuto ioduro de mercurio *proto et deuto ioduratum mercuri* se emplean en las afecciones escrofulosas de naturaleza sifilitica, en engurgitaciones de los gangliones y otras lesiones debida á la sifilis constitucional; producen la salivacion. D. y M. de ad. En substancia $\frac{1}{8}$ á $\frac{1}{2}$ de gr. dos veces al dia tintura got. 10 á 20. (Pomada una parte con 24 de manteca.)

Mercurio, *Hydrargyrum*, y sus preparados obran del mismo modo difieren entre sí en energia ejercen á causa de su absorcion una escitacion que puede producir una fiebre inflamatoria; además de esta escitacion obra

sobre el sistema glandular, y particularmente en las salivales, activa al mismo tiempo la absorcion de modo que se han visto resolverse engurgitaciones viscerales, y tumores voluminosos; su administracion prolongada ocasiona la consumcion, temblor de los miembros, y la paralisis. Se administra el mercurio, y sus preparados en enfermedades venereas, su accion hasta la salivacion, parece producir buenos resultados en algunas inflamaciones locales. Mr. Laennee ha seguido esta indicacion en la peritonitis puerperal; y los medicos ingleses la han estendido en fiebres continuas, colera-morbo, y fiebre amarilla, por fin se administra el mercurio sea al interior ó esterior en enfermedades cutaneas, escrofulosas, y verminosas. D. y M. de ad. Agua cargada de partículas mercuriales como vermifugo 1 onza á 3. Pildoras azules (mercurio pulverizado 2 part. conserva de rosas 3 y polvos de regaliz 1) gr. v á xv muchas veces al dia: jarabe de mercurio 1 drac. á 1 onza: entra en muchas preparaciones oficinales, unguento napolitano, manteca y mercurio partes iguales 1 escrup. á 1 drac. en fricciones: $\frac{1}{8}$ de linimento mercurial unguento (en un dia y amoniaco líquido aa. 4 part. alcanfor una parte y alcohol q. s.) emplasto de mercurio alcanforado, ó de vigo contiene $\frac{1}{8}$ de mercurio.

El proto cloruro de mercurio *protocloruretum hydrargyri* ejerce una accion local sobre el tubo intestinal analoga á la de los purgantes, y obra por absorcion como los

otros mercuriales. D. y M. de ad. Como catartico v á xv gr. en píldoras, como alterante I á v: como antisifilitico en fricciones en las encias ó en el glande $\frac{1}{4}$ de gr. á I.

El deuto cloruro de mercurio *deuto cloruretum hydrargyri* es un veneno corrosivo de los mas violentos, á la dosis de algunos granos; á pequeñas dosis obra como los otros mercuriales. D. y M. de ad. de $\frac{1}{16}$ á $\frac{1}{2}$ parte de gr. en píldoras ó en disolucion: licor de Van-Swieten deuto, cloruro de mercurio I par. agua destilada 900, y alcohol 100, $\frac{1}{2}$ drac. á 5 onzas de vehículo mucilaginoso: entra en muchas preparaciones mercuriales como el eter mercurial, jarabe mercurial, y trociscos escaróticos.

Proto nitrato de mercurio y el acetato de mercurio se emplean al interior como antisifiliticos, el primero se emplea algunas veces en preparaciones oficinales tales como el jarabe de Belet, remedio del Duque de Antin.

El cianurio de mercurio, *cianuretum hydrargyri*. Ha sido indicado por Mr. Chausier por antisifilitico muy activo. D. y M. de ad. gr. XII á XXIV en disolucion en 2 lib. de agua I onza á 2 por dia.

Sulfuro rojo de mercurio *sulfuretum hidrargiri rubrum*, se emplea al esterior como antisifilitico en las diversas afecciones crónicas de la piel, y en el prurigo pedicularis segun recientemente lo ha administrado M. Biet.

El hidroclorato de oro *cloruretum auri*, se ha empleado por Mr. Cretien lo mismo que

el ocsido en el tratamiento de las afecciones venereas y sobre todo en las afecciones escrofulosas rebeldes. D. y M. de ad. al interior en pildoras $\frac{1}{16}$ gr. en friccion: al interior de la boca $\frac{1}{8}$ á $\frac{1}{2}$.

El hidroclorato de Barita *cloruretum baritæ.* A altas doses es muy venenoso su accion es local y general, por su absorcion lleva su accion sobre el sistema nervioso, á pequeñas doses ocasiona alguna vez vomitos pero sin embargo parece ser util en el tratamiento de las afecciones de hidropesia, escrofulas, ingurgitaciones linfaticas y se le administra como autielmíntico. D. y M. de Ad. En solucion una dracma por 5 drac. de agua, gr. v á x varias veces al dia; al esterior se emplea como escitante y debilmente escarótico.

El hidroclorato de cal, *cloruretum calcis*, tiene una accion analoga al precedente pero no es venenoso como el: obra como escitante general y obra principalmente sobre las glandulas linfaticas, se le administra en las afecciones escrofulosas ingurgitaciones y en los casos de debilidad general. D. y M. de ad. gr. VI á I drac. en disolucion en agua.

Preg. ¿Cuales son los medicamentos especialmente escitantes del sistema nervioso?

Resp. Esta clase de medicamentos contiene sustancias muy diferentes entre si; su accion es inesplicable los unos estimulan el sistema nervioso la modifican y los otros tienden á combatir sus movimientos desordenados. El estado actual de la ciencia no nos permite

dar una esplicacion satisfactoria de su modo de obrar. Muchos de entre ellos no accionan de un modo mismo en diferentes individuos, de modo que es muy facil engañarse y tener mucho cuidado; los que se indican como antiespasmódicos forman un grupo bastante natural, se hablará despues de los primeros por que su accion es analoga aunque mas debil.

Preg. ¿Cuales son los medicamentos nerviosos, no antiespasmodicos y en que casos se emplean?

Resp. El fosforo, la nuez vomica, la haba de S. Ignacio, el leño colubrino, la estricnina, falsa angustura, brucina, y la arnica.

El fosforo, *phosphorus*, es un escitante muy poderoso, su accion es momentanea, tiene influencia en los órganos de la generacion, como tambien en todo el sistema nervioso; su uso es peligroso, se suele emplear en las fiebres adimamicas, acompañadas de postracion de fuerzas, la paralisis, sirve igualmente al esterior en friccion en casos de reumatismo cronico. D. y M. de ad. al interior $\frac{1}{4}$ de gr. por dia en disolucion en el eter ó aceite, ó suspendido en una emulsion, al esterior linimiento gr. 1 en 1 onza de aceyte de almendras dulces.

La nuez vomica, *nux vomica*, á dosis de algunos granos causa graves accidentes tales como contracciones espasmodicas violentas, y aun la muerte. Obra principalmente sobre la medula espinal. Se emplea este medicamento en ciertas paralisis contracciones, y la

atrofia de las membranas, ciertas amaurores. Las contracciones que su empleo determina se hacen sentir en las partes paraliticas. D. y M. de ad. Polvo poco empleado, estracto acuoso, gr. II á *x*, alcoholico mas energico I gr. á x progresivamente; tinctura 15 á 20 gotas: al esterior en friccion sobre la parte paralizada.

Haba de San Ignacio, *faba indica*, es mas energica que la nuez vomica, se emplea en los mismos casos; pero es muy poco usada.

Leño colubrino, *strycnos colubrina*, casi no se usa esta substancia, y las que le preceden deben sus propiedades, á la strycnina que contienen, alcali que se puede emplear en los mismos casos que las substancias mismas, solo que el accionar es mas energico. D. y M. de ad. $\frac{1}{12}$ á $\frac{1}{8}$ de gr. en pildoras: tinctura 5 á 20 got. en una pocion de 4 onzas.

La falsa angustura, y la brucina, *cortex speudo angusturæ et Brucinum*, poseen iguales propiedades, se emplean en los mismos casos teniendo que administrar 6 gr. de Brucina para producir lo que produce 1 gr. de strycnina Mr. Andral hijo, la ha empleado con suceso en la paralisis.

La arnica, *arnica montana*, ejerce una accion muy irritante en las vias digestivas caracterizada por la pesantez del epigastrio, nauseas, vomitos, colicos, y deyecciones alvinas. Estos fenómenos de corta duracion, reemplazan á los que resultan de la accion

del medicamento sobre el cerebro, y todo el sistema nervioso. La cefalalgia, los movimientos espasmodicos, la contraccion de los musculos respiradores, son los efectos secundarios de la arnica. Se debe mirar como un escitante muy energico, y se emplea ordinariamente en las paralisis, y reumatismos cronicos, y como escitante del cerebro; se administra tambien en las fiebres intermitentes, y atacsicas. D. y M. de ad. en polvo gr *x* á $\frac{1}{2}$ drac. infusion 1 drac. á 4 por 2 libr. de agua, decoccion lo mismo, agua destilada 1 onza á 3: estracto gr. 12 á 1 escrup.

Preg. Cuales son los medicamentes dichos antiespasmodicos?

Resp. Estos difieren de los escitantes nerviosos que acabamos de hablar; ademas de obrar sobre este sistema tienden á regularizarle, y á restablecer los movimientos naturales reemplazados por los que se llaman espasmodicos, estos medicamentos tomados en pequeñas doses, no irritan las vias digestivas, su influencia es pasagera, y devida á un principio volatil odorifero. Algunos son analogos á los difusibles comprendiendo entre ellos algunos autores los etheres, sea como sea su influencia es calmar el dolor, y la agitacion en los casos en que los narcoticos serian dañosos. No determinan el sopor como estos ultimos; pero estan contraindicados, cuando hay alguna inflamacion de algun órgano importante. Se sacan estos medicamentos de los tres reynos comprendiendo los

etheres entre los antiespasmodicos; se administran á pequeñas doses, siendo las de los energicos de algunos granos.

Preg. Decidme los antiespasmodicos del reyno vegetal, y su administracion?

Resp. El alcanfor, la asafetida, el sagapeno, el galbano, la goma amoniaco, el el opoponaco, la valeriana silvestre, las flores de naranjo, y las de tilo.

El alcanfor, *camphora*, es uno de los antiespasmodicos cuya administracion es mas variada en el mayor número de casos, administrado á pequeñas doses, no irrita las vias digestivas, ni acelera la circulacion, calma el dolor, ocasiona el sueño, y disminuye los movimientos espasmodicos; á altas doses obra como veneno irritante, ocasionando una alteracion en las funciones, hasta sobrevenir la muerte: se emplea al interior, y esterior; al interior en las nevroses acompañadas de movimientos desordenados, en el baile de S. Victo, histerismo, nevralgias, y en los espasmos del esofago, y vegiga, en fin para combatir los sintomas nerviosos, el delirio, y los sobresaltos de tendones que acompañan las fiebres tifoideas, se propina tambien en las blenorreas con erecciones dolorosas, y al esterior en los dolores reumatismales, y gota.

El asafetida, *gummi resina asafetida*, se ha usado como antiespasmodico en algunas nevroses, como la hipocondria, histerismos, colicos nerviosos, y asma, reconociendo tam-

bien en ella un poder emanagogo y antielmintico. D. y M. de ad. En substancia en pildoras ó en una emulsion x gr. á $\frac{1}{2}$ drac. tinctura de $\frac{1}{2}$ drac. á 1 : tinctura etherea gr. xv. á $\frac{1}{2}$ drac.

Sagapeno, *gummi resina sagapenum*, y el galbano, *gummi resina galvanum*, son sucedaneos de la asafetida.

La goma amoniaco, *gummi ressina amoniacum*, obra como los precedentes y parece ser util en los catarros cronicos, y ciertas engurgitaciones viscerales. D. y M. de ad. polvo gr. x á $\frac{1}{2}$ drac.: tinctura 1 escrup. á 1 drac.: al esterior como resolutivo emplasto 5 partes, ácido acetico 6 con mercurio.

El oponaco, *opoponas*, substituyente del precedente, no está en uso.

La valeriana silvestre, *valerianæ silvestris radix*, ejerce una accion particular sobre el cerebro, ocasionando deslumbramientos, y contracciones convulsivas, el olor de esta planta auyenta los gatos, produciendoles convulsiones; se emplea en el baile de S. Victo, epilepsia, é histerismos, sirve de escitante general y febrifugo. D. y M. de ad. polvo $\frac{1}{2}$ drac. á 1 onza: infusion 2 drac. á 1 onza por 1 libra de agua: agua destilada 1 onza á 2: estracto 1 escrup. á 1 drac.: tinctura 2 drac. á 1 onza.

Las flores de Naranjo, *aurantii flores*, son debilmente estimulantes, se emplea su agua destilada como antiespasmodico calmante. D. y M. de ad. agua destilada 1 onza á 2: aceyte

esencial gotas 2 á 5 · jarabe 1 onza á 2.

Las ojas de Naranjo, *aurantii folia*, tienen una accion tónica antiespasmatica, y se emplean ó se usan en las convulsiones, y otras afecciones nerviosas. D. y M. de ad. polvo 1 drac. á 1 onza: infusion 20 á 30 ojas por libr. de agua.

Las flores del tilo, *tilliæ flores*, son calmantes, antiespasmodicas y diaforeticas, convienen en los mismos casos que las flores de naranjo, pero son menos escitantes. D. y M. de ad. infusion dos ó tres puñados por 2 libr. de agua: agua destilada 2 drac. á 4: las ojas y la corteza tienen propiedades escitantes.

La peonia, *pæonia officinalis*, y la sardinera, *chenopodium vulvaria*, tienen una accion analoga aunque debil.

Preg. ¿Cuales son los antiespasmodicos sacados del reino animal?

Resp. El almizcle, el castoreo, el ámbar gris, el succino, el aceite animal de Dippel.

El almizde, *moschus*. Es uno de los antiespasmódicos mejores, ejerce una accion difusible, se emplea en las fiebres graves, tifoideas, adinamicas, y atasicas, para combatir los síntomas nerviosos que los acompañan, es muy util en las afecciones nerviosas tales como la epilepsia, el histerismo, y las afecciones reputadas como espasmodicas. En Inglaterra se usa unido al amoniaco para combatir los progresos de la gangrena, se aconseja en la coqueluche. D. y M. de ad. En

sustancia en todas formas gr. v á xv: agua destilada 1 drac. á 2. tinc. 15 got. á ½ drac. en una pocion etherea ½ escr. á 1 drac.

El castoreo, *castoreum*. Goza propiedades analogas á el almizcle, se administra en los mismos casos, y se emplea en la amenorrea cuando es dependiente de un estado espasmódico del utero. D. y M. de ad. gr. vi á 1 escrup.: tinct. 10 á 30 got.

El ambar gris, *ambarum cineritium*, tiene propiedades analogas á los precedentes. D. y M. de ad. gr. vi á 1 escrup.: tinct. 1 escr. á 1 drac.: etherea gr. x á 2 escr. en 5 onzas de vehiculo.

El succino *Succinum*, igualmente antiespasmódico se aconseja en la gangrena y en los reumatismos, y paralisis. D. y M. de ad. tinc. 20 á 50 got. en pocion; aceite enpirreumatico, de succino 5 á 20 got: acido succinico 10 á 1 escr. al esterior, y aceite en linimento.

Aceite animal de Dippel, *oleum animale ethæreum*. Se emplea poco á causa de sus propiedades venenosas, se administra tambien en algunas nevroses y casos analogos, y al esterior como estimulante local. D. y M. de ad. got. 5 á 10 en azucar: al esterior got. 15 á 50 en disolucion en 1 onza de agua.

§. X. *De los medicamentos tónicos.*

Preg. Enumeradme las propiedades de los medicamentos tónicos?

Resp. Los medicamentos asi llamados, ó corroborantes están caracterizados por una accion que aumenta la energia de todos los órganos, tiene una analogía con los astringentes, y escitantes. Los principios que entran en la composicion de estas clases se encuentran ó reunidos ó separados de los tónicos, asi pues el acido galico, y el tanino, de los primeros y el principio estimulante de los segundos, componen parte de estos medicamentos. La accion de los tónicos sobre el estómago es diferente segun las dosis á que se administra, á pequeñas doses obran como los astringentes, el órgano con que se ponen en contacto adquiere mas fuerza y energia, sin trascender á toda la economia á altas doses obran sobre la mayor parte de los órganos con dependencia de su accion local. Las contracciones del corazon sin ser mas frecuentes tienen mas vigor el pulso, adquiere mayor fuerza, si se continúa su uso resultan los fenomenos que dijimos al hablar de los escitantes. La circulacion se acelera, el calor animal se aumenta la nutricion se hace con mayor actividad, y esta accion general va acompañada de una modificacion de los órganos de la digestion, viniendo á ser mas rápida y la absorcion mas considerable.

Tienen estos medicamentos una accion fortificante modificada por el estado en que se encuentran los órganos que reciben su influencia. Parece que dotados de propiedades reguladoras de los sistemas, llevan su influencia á

aquel que mas se aparta de el estado fisiologico. Asi aumentan la secrecion cualquiera que ella sea de el órgano que por su debilidad no la ha podido efectuar debidamente. Por todas estas propiedades arriba dichas pueden desempeñar los papeles de diaforeticos, espectorantes, diuréticos, y emenagogos.

Los medicamentos tónicos son sacados del reino vegetal, y mineral: los tónicos vegetales son caracterizados por un principio amargo que contienen; principio al que deben sus propiedades; segun algunos este principio lo han denominado con el nombre de alcali de los vegetales. Estos medicamentos tambien contienen tanino y acido galico. Los tonicos minerales tienen unas propiedades comunes con los astringentes, de modo que solo la quimica los diferencia. En cuanto á los tónicos animales no podemos menos de hacer mencion de uno tan solamente, la bilis de buey se halla en este caso, empleandola algunas veces como estómatico á la dosis de 1 drac. á 2 por dia, pero en el dia ya no está en uso.

Despues de haber hecho una suscinta relacion de estos medicamentos, y sus propiedades, se puede con mucha facilidad venir en conocimiento en que casos pueden emplearse. Se les administrará en los casos que convenga animar las fuerzas generales, y aumentar la energia de los órganos; en la mayor parte de las enfermedades atónicas tales como las fiebres órganicas, las afecciones gangregosas, escorbuticas, y escrofulosas; se les ad-

ministra tambien en el mayor número de inflamaciones crónicas, sin fiebre, ni dolor, y en los casos de debilidad en los órganos digestivos. La influencia de los medicamentos dichos tónicos, á la par que es cierta, y sus efectos saludables, no hay medio para esplicarla. Son utilisimos en las afecciones intermitentes periodicas, y perniciosas tales como las fiebres intermitentes, ciertas nevralgias, y en general en todas las afecciones de accesos periódicos. En este caso se disignan los tónicos con el nombre de febrifugos, y antiperiódicos. Se ha pretendido que estos medicamentos administrados durante la accesion, aumentaban la intensidad de los síntomas, sin resultar las ventajas que se obtendrian si se hubieran administrado en la apyrecsia, un número de casos considerable parece probar lo contrario, y nos parece seria pernicioso aguardar el fin del acceso para dar estos medicamentos, sobre todo en las fiebres perniciosas. La administracion de los tónicos está contraindicada cuando el canal digestivo, ó algun órgano esencial á la vida se hallen en en un estado flogystico, mas ó menos agudo.

Los tónicos se emplean al esterior en la atonia local de los tejidos, como en algunas ulceras atónicas, la gangrena, &c. obrando tambien en este caso como astringentes.

Los tonicos vegetales se administran bajo todas formas, en polvo, tintura, pildoras, y estracto: sus dosis son á poco mas ó menos de algunos granos á ½ onza, y aun á una.

Los tónicos minerales se emplean ordinariamente en píldoras á la dosis de algunos granos, entran tambien en algunas aguas minerales.

Preg. ¿Cuales son los tónicos principales sacados del reino vegetal?

Resp. Las diferentes especies de quinas, la cinchonina, la quinina, el sulfato de cinchonina y quinina, la simaruba, la quasia, la angustura verdadera, el colombo, la pereira brava, la genciana, el gencianino, el trebol de agua, la centaura, la bardana, el cardo santo, el trepa caballos encarnado, la chicoria amarga, el diente de leon, el hombrecillo, el acebo, el sauce, la fumaria, la romaza, y el liquen.

La quina, *cortex peruvianus*, estimula los órganos digestivos y aumenta su tonicidad, se administra en las afecciones del estómago sin fiebre, á los convalecientes despues de una larga enfermedad, á altas doses ejerce una accion tónica general, y se administra para combatir las fiebres intermitentes sobre todo en las perniciosas, se hace tomar durante la apyrecsia para impedir la vuelta de la acesion, se propina la quina en las afecciones gangrenosas adinamicas, las anginas gangrenosas, y el tifus, se dá algunas veces en el tratamiento de la gota, reumatisco crónico, y en todas las afecciones periódicas, es muy util en las escrofulas y escorbuto, al esterior se aplica sobre las úlceras de mala naturaleza atónicas, y gangrenosas, causa buenos efectos como an-

tiemetico en el envenamiento por el tártaro estibiado por la propiedad de descomponer esta sustancia. D. y M. de ad. Como tónico gr. x á I escr. como febrifugo $\frac{1}{2}$ onza á 2 en muchas tomas; á esta dosis determina el vomito: infusion y cocimiento 2 drac. á 2 onz. por 2 lib. de agua: estr. I escrup. á 2 drac.: tinct. $\frac{1}{2}$ drac. á 2: vino de quina, quina roja 1 onza por libra de vino, 2 onzas á 5.

La cinconina y la quinina *cinconinum et quininum.* Obran como la quina pero se les suele administrar con mas utilidad para no fatigar el estómago por el grande volumen de la quina, la quinina parece mas activa que la cinconina mas ni la una la otra se suelen emplear á causa de su poca solubilidad. D. y M. de ad. gr. II á x en la apirecsia.

El sulfato de quinina y cinconina, *sulfas quinini et cinconini* tienen las mismas propiedades escepto que la primera es mas energica, se emplean en los mismos casos que la quina, su accion es pronta y cierta, mas es necesario acidificarlo con una gota de acido sulfurico para hacerlo mas soluble. D. y M. de ad. gr. I á XXI en substancia, en píldoras en una pocion de 4 onz.

El acetato de quinina *acetas quinini* se emplea pocas veces á causa de su poca solubilidad, teniendo las mismas propiedades que los precedentes.

La simaruba *quassia simaruba*, es un tónico de propiedades analogas á los dichos, se emplea en las diarreas crónicas, al fin de la

disenteria, en los flujos mucosos y como febrifugo. D. y M. de ad. polvo 1 escr. á $\frac{1}{2}$ drac. cocimiento ó infusion 2 drac. á 4 en 2 lib. de agua: jarabe 2 drac. á 2 onzas; tinct. 1 drac. á 2: estr. $\frac{1}{2}$ drac. á 2.

La quasia, *quasia amara*, las mismas propiedades que la precedente en todas sus partes. D. y M. de ad. polvo 1 escr. á $\frac{1}{2}$ drac.; estr. idem: infusion 2 escrup. por lib. de agua.

La augustura verdadera, *cortex augusturæ*, se ha recomendado como febrifugo; tonico estimulante, que activa las fuerzas digestivas del estómago, á altas doses ocasiona nauseas y vomitos. D. y M. de ad. polvo gr. x. á $\frac{1}{2}$ drac. tinct. 1 drac. á 3: estr. 1 escr. á $\frac{1}{2}$ drac.

El colombo, *columbæ radix*, tonico estomatico combiene en los casos indicados, no obra como astringente, por no contener acido galico ni tanino, se administra en las enfermedades atónicas del estómago y en los flujos mucosos, es util para combatir las nauseas, y vomitos que sobrevienen al embarazo. D. y M. de ad. gr. xv á $\frac{1}{2}$ drac. en polvo por 2 lib. de agua: tinct. 2 drac. á 4: estr. xx gr. á $\frac{1}{2}$ drac.

La raiz de la pereira es un debil tónico se aconseja en los casos de nefritis calculosa es poco usado, cocimiento $\frac{1}{2}$ drac. á 1 por lib. de agua.

La genciana, *genciana luthea*. es un escelente estómatico, tonico, y febrifufugo, se administra en las afecciones escrofulosas, y contra los vermes, y se une á la quina como anti-periodico. D. y M. de ad. En substancia

x gr. á 1 drac. : estr. de xx á xxx gr. : tint. de 1 drac. á 2. Se emplea en los mismos casos el gencianino.

El trebol de agua, *meniantes trifoliata*, y la centaura menor, *chironia centaureum*, son tónicos, estomaticos, emenagogos, anti-escorbuticos, y anti gotosos. D. y M. de ad. infusion ó decoccion 1 drac. á 4 en 2 lib. de agua: estrac. 1 escr. á 1 drac.: jugo 1 onza á 2.

La Bardana *arccium Lappa* se emplea como tónico, diaforetico, y diurético, y tambien en la gota y reumatismo; al esterior se emplean las ojas en cataplasmas sobre ulceras antiguas. D. y M. de ad. como los precedentes.

El cardo santo *centaurea benedicta*, se aconseja como tonico, estomatico, febrifugo, antielmintico, y sudorifico: á altas doses es emetico. D. y M. de ad. Polvo 1 escr. á $\frac{1}{2}$ drac. inf. 5 drac. á 2 onzas por 2 lib. de agua: agua destilada 2 onz. á 3: tint. 1 escr. á 1 drac. jugo 1 onza á 3: estrac. $\frac{1}{2}$ drac. á 1.

El cardo estrellado *centaurea calcitrapa*, tonico ligero pasa por sucedaneo de la quina. D. y M. de ad. infusion y decoc. 1 onza por 2 lib. de agua: jugo de 4 onzas á 6: estr. 1 onza á dos.

El tusilago *tusilago farfara*, es un tonico de poca energia se emplea en las afecciones catarrales. D. y M. de ad. Decoc. 1 onza por 2 de agua: jarabe de una onza á tres.

La ayapana *eupatorium ajapana*. Medicamento de mucha nombradia en otro tiempo ha caido en olvido.

La chicoria amarga *cicorium intyvus*, es un buen estomatico y se emplea en las engurgitaciones del higado, ictericia, y enfermedades cutaneas. D. y M. de ad. Raiz en en decoc. 1 onza á 2 por 2 lib. de agua: jarabe de 1 onza á 2: estrac. x gr. á $\frac{1}{2}$ drac.

El hombrecillo *humulus lupulus*, llena las indicaciones de tonico, estomatico, y ligeramente narcotico, usandose en las afecciones escrofulosas, raquitis, y ciertas dispepsias se ha preconizado como febrifugo calmante y antiescorbutico. D. y M. de ad. Decoc. $\frac{1}{2}$ onza á 1 por 2 lib. de agua, jugo 2 onzas á 4: estr. $\frac{1}{2}$ drac. á 1: tintura $\frac{1}{2}$ drac. á 2.

El acebo *ilex aquifolium* la corteza del castaño de indias *æsculus hipocastanum*, y la del sauce blanco, *salix alba* se han empleado como febrifugos especialmente el último. D. y M. de ad. Polvos 4 drac. á 1 onza; decoc. 2 drac. á 1 onza por 2 lib. de agua.

La fumaria, *fumaria officinalis*, es ligeramente tónica, se emplea en las enfermedades cutaneas, ictericia y engurgitaciones abdominales. D. y M. de ad. 1 onza á 2 por 2 lib. de agua, jugo 2 onzas muchas veces al dia, estr. 1 drac. á 2: jarabe $\frac{1}{2}$ drac. á 1.

La Romaza, *patientiæ radix*, se emplea en los mismos casos que al anterior, se administra como antiescorbutico. D. y M. de ad. 3 drac. á 1 onza por 2 libr. de agua, estr. 1 escrup. á 1 drac. es lo mismo que la jabonera administrandose con suceso en los sarpullidos.

El liquen de islandia, *lichen islandicus*, tónico, estomatico, se priva de su principio amargo por la ebullicion, se administra como especiorante en las afecciones pulmonares en la hemoptisis, &c. y como tónico en las afecciones intestinales sin fiebre, tales como las diarreas antiguas. D. y M. de ad. decoccion 1 onza por 2 libr. de agua, jalea de liquen ½ onza á 2; se le asocia algunas veces la quina, sobre todo á esta ultima forma, se emplea en los mismos casos el liquen pulmonar.

La lila comun, *syringa vulgaris*, se emplea como tónico y febrifuga.

Preg. Enumeradme las substancias tónicas minerales, y su administracion.

Resp. Las principales son el hierro, y sus preparados y aguas ferruginosas.

El hierro, *ferrum vel Mars*, el deutocsido de hierro, *ocsidum ferri nigrum*, el tritocsido, *ocsidum ferri rubrum*, el subcarbonato, *subcarbonas ferri*, todos se emplean en los mismos casos, su accion tónica es muy lenta su primer efecto es estómatico, su administracion aumenta las fuerzas digestivas. El efecto secundario de esta medicacion sê deja percibir en la circulacion y en toda la economia; se emplean en la clorosis, enfermedades atonicas, engurgitaciones cronicas abdominales, que suceden á las fiebres intermitentes, recientemente se ha empleado en Inglaterra el subcarbonato de hierro, como antiperiodico en la nevralgia facial y otras intermitentes. D. y M. de ad. gr. x á ½ drac.

y mas progresivamente como antiperiodico el subcarbonato se administra de 2 drac. á 3 por dia.

El hidroclorato de hierro, y de amoniaco, *hidrocloras ferri et ammoniæ*, se emplean como emenagogos anti escrofulosos y antielminticos. D. y M. de ad. gr. III á XV en pildoras, tinctura gr. XII á I drac. dos ó tres veces al dia.

Las aguas minerales ferruginosas frias son tónicas, las calientes obran mas bien como purgantes, y contienen poco hierro; las primeras son estomaticas y su accion trasciende á toda la economia, se administra en los mismos casos que los preparados de hierro y se dan algunos vasos por dia.

Preg. Esplicadme los medicamentos dichos antielminticos?

Resp. Tienen la propiedad de matar los vermes intestinales, y espulsarlos de la economia estos efectos los tienen un sin número de medicamentos como son los escitantes, tonicos, astringentes, y la mayor parte de los purgantes, sin embargo ecsiste una clase particular de substancias que se pueden llamar especificas, sin particular accion sobre el resto de la economia; este número limitado, se saca del reyno vegetal y mineral se administran comunmente al interior, y alguna vez se aplican al esterior sobre la region que ocupan los vermes; estas substancias son mas ó menos activas pudiendo algunas ser venenosas segun las doses; se asocian algunas ve-

ces á algun purgante, ó vomitivo para facilitar la espulsion de los vermes muertos.

Los principales son el musgo, y coralina de corcega, el helecho malcho, el santonico los bulbos del ajo; entre los minerales se cuentan el estaño, el bisulfuro de estaño, el aceite de nafta y el Petroleo.

El musgo, y la coralina de Córcega se emplean en los infantes como antielminticos su administracion no produce ningun fenómeno general. D. y M. de ad. Polvo gr. x á 2 drac. en miel: infusion 1 drac. á 1 onza en un vaso de leche: jalea 2 drac. á 1 onza.

El helecho macho, *polypodium filis mas*, se usa del mismo modo para destruir las lombrices y la tenia, sin producir fenomeño general.

El santonico, *semen contra vermes*, un antielmintico poderoso que se administra principalmente contra las escarides vermiculares. D. y M. de ad. Polvo gr. xx á 2 drac. en miel; infusion 2 drac. á 3 en agua leche ó vino lo mismo se debe administrar los bulbos de los ajos.

El estaño *stacnum*, es un altielmintico eficaz. D. M. de ad. polvo $\frac{1}{2}$ drac. á 1; tiene las mismas propiedades el bisulfuro de estaño que se da á la dosis de gr. x á xv dos veces al dia.

El aceyte de nafta *oleum naftæ*, se da á la dosis de got. x á 1 drac. mezclado con ether para disimular el mal olor.

Sucede lo mismo con el petroleo, mezcla de nafta de betun-asfalto.

La corteza de raiz de granado, *cortex radicis punici*, se emplea sobre todo contra la tenia y se administra á la dosis de 2 onzas en 2 libras de agua que se reduce á la mitad tomandolo en tres veces.

PRESCRIPCIONES

MEDICAS.

Prescripcion emoliente.

R. Raiz de altea, é higos secos. aa. 1 onza.
Se parte á pedazos la primera, y se mezcla con los higos haciendo hervir todo en 1 libra de agua, se añade la cantidad suficiente de azucar.

Bebida atemperante.

R. Acido tartarico. . . . . 1 drac.
Agua de fuente. . . . . 2 libr.
Jarabe de grosellas. . . . . . 2 onzas.
Mezclese.

Pildoras opiadas.

R. Estracto de opio. . . . . gr. $\frac{1}{8}$ } Para 1 pild.
Polvos de regaliz. . . . . gr. 3
Jarabe de adormideras blancas. q. s.

Pocion opiada.

R. Agua destilada de Borrajas . . 2 onzas.
Jarabe comun . . . . 1 onza.
Estracto de opio . . . . gr. 2.
Mezclese y tomese á cucharadas.

Polvos lacsantes.

R. Tartrato ácido de potasa. . . . 2 drac.
Dividase en dos partes.

Bebida lacsante.

R. Pulpa de tamarindos. . . . . 2 onzas.
Agua de fuente. . . . . 2 libras.
Hagase en cocimiento para tomar un vaso cada media hora.

Bebida purgante.

R. Sulfato de sosa. . . . . 1 onza.
Disuelvase en agua de fuente. 1 libra.
Un vaso cada cuarto de hora.

Polvos para vomito.

R. Polvos de hipecacuana. . . . 1 escrup.
Azucar blanco . . . . ½ drac.
Dividase en dos doses iguales se disuelve en agua.

Pocion vomitiva.

R. Tartrato de potasa y antimonio. 2 gr.
Agua . . . . 8 onzas.
Despues de disuelto añadase 1 onza de jar. de naranja ó limon.

Pocion emeto-catartica.

R. Tartrato de potasa y antimonio. 1 gr.
Sulfato de magnesia y sosa. . . aa. 2 drac.
Agua . . . . 1 libra.
Se toma en vasos cada media hor.

Polvos astringentes.

R. Polvos de catecú. . . . . . 6 gr.
De sangre de dragon. . . . . . 10 gr.
De bistorta . . . . 8 gr.
Mezclese y dividese en 6 doses.

Bebida astringente.

R. Raiz de bistorta. . . . . 2 onzas.
Agua de fuente. . . . . 2 libras.
Hagase cocer y cuelese para tomar un vaso cada hora.

Locion astringente.

R. Acetato de plomo. . . . . . . 4 onzas.
Agua de fuente. . . . . 1 libra.
Disuelvase.

Colirio astrigente seco de Dupuytren.

R. Ocsido de zinc. . . . . }
Protocloruro de mercurio. . . . } aa. 1 escr.
Azucar blanco . . . . }
Reduzcase á polvo fino.

Polvos escitantes digestivos.

R. Anis en polvo . . . . 1 drac.
Polvos de canela. . . . . 8 gr.
Mezclese y dividase en 6 doses y se toma una antes de comer cada dia.

Vino escitante compuesto.

R. Canela en polvo. . . . . 1 drac.
Cascarilla. . . . . } aa. ½ drac.
Corteza de vinter concuasada. }
Polvos de semillas de anis. . 1 escrup.
Vino blanco generoso. . . . . 2 libras.
Se hace macerar durante tres dias y filtrar tomando cada dia 3 onzas á 4.

Pocion estimulante difusible.

R. Agua destilada de flores de tilo. 3 onzas.
Jarabe de altea . . . . , . 1 onza.
Eter sulfurico . . . . 1 drac.
Mezclese y tomase á cucharadas.

Pildoras diureticas.

R. Jabon medicinal en polvo. . }
Polvos de lirio de Florencia. } aa. 2 escr.
Acetato de sosa. . . . . }
Oximiel de colchico. . . . . . q. s.

Bebida diuretica.

R. Cocimiento de Raiz de altea. 1 libra.
Nitrato de potasa . . . . 1 escrup.
Disuelvase y administrase á medios vasos.

Pildoras antierpeticas.

R. Polvos de sulfuro de Potasa. 2 drac.
Resina de guayaco. . . . . . . 1 drac.
Estracto de Fumaria. . . . . q. s.
Haganse pildoras de 6 granos

y se envolveran con polvos de regaliz.

Baño sulfuro gelatinoso (Dupuigtrem.)

R. Agua comun. . . . . 200 libras.
Sulfuro de potasa. . . . . 4 onzas.
Gelatina ya disuelta. . . . . . 2 libras.
Mezclese.

Bebida emenagoga.

R. Ojas de ruda y de sabina. . . aa. 1 escr.
Agua hirviendo. . . . . 2 libras.
Cueiese y añadase jar. de azafran 1 onza.
Tomese á medios vasos.

Pocion para falicitar el parto.

R. Cornezuelo . . . . 1 escrup.
Jarabe de flores de naranjo. . 1 onza.
Agua destilada de la lechuga comun y flores de tilo. . . . aa. 3 onzas.

Bebida iodurada para los bocios.

R. Agua destilada . . . . 1 onza.
Hidriodato de potasa . . . . . $\frac{1}{2}$ drac.
Iodo . . . . 10 gr.
Se toma tres veces al dia 6 gotas de este líquido en un agua azucarada.

Pocion artiparalitica.

R. Agua destilada. . . . . 2 onzas.
Azucar blanco . . . . 2 drac.
Strycnina pura . . . . 1 gr.

Acido acetico. . . . . 2 got.

Pocion antiespasmodica.

R. Agua destilada de adormideras blancas y de Peonia. . . . 2 onzas.
Almizcle . . . . 10 got.
Jarabe de flor de naranjo. . . . 1 onza.
Se toma á cucharadas.

Pocion tonica febrifuga.

R. Sulfato de quinina. . . . : . 12 gr.
Tridacio . . . . 4 gr.
Agua destilada de la lechuga. 4 onzas.
Jarabe de flor de naranjo. . . 1 onza.

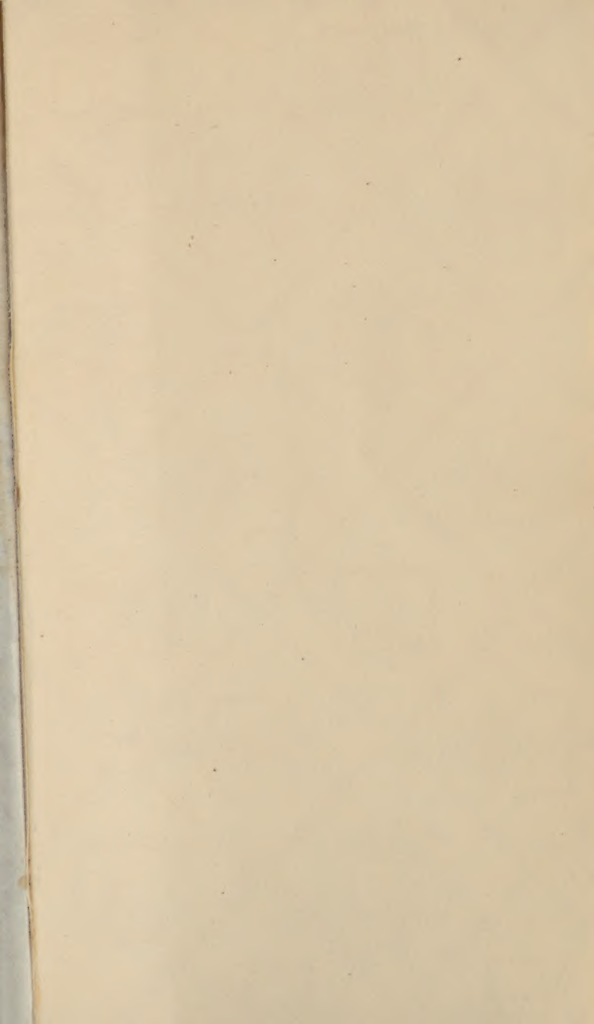
Polvos *antielminticos.*

R. Musgo de corcega. . . . . . . 1 drac.
Agua hirviendo. . . . . 4 onz.
Hagase hervir 8 minutos, cuelese y añadese jugo de limon. 1 onza.
Agua destilada de flores de naranjo . . . . ½ onza.

FIN.

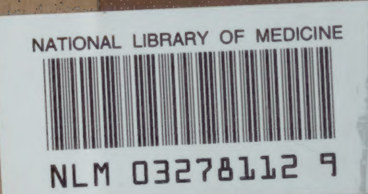







THE ARMY MEDICAL LIBRARY, Washington, D.C.


THE ARMY MEDICAL LIBRARY, Washington, D.C.



NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE
NLM 03278112 9